

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**Disertación previa a la obtención del título de Economista**

***“EL DESARROLLO DE CIRCUITOS ECONÓMICOS SOLIDARIOS  
(CES) EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA  
(EPS)-CASO DE ESTUDIO MANABÍ-ESMERALDAS”***

***Una propuesta Metodológica para la identificación de CES  
(turísticos)-alternativa para el desarrollo económico territorial.***

**Sebastian Cifuentes V.**  
**sebastiangl\_@outlook.com**

**Diego Mancheno P.**  
**dxmanchenop@gmail.com**

**Quito, Agosto de 2017**

## **Resumen**

Dentro del Ecuador, mediante la aprobación de la Carta magna (Constitución 2008), guía de los procesos y políticas que se adoptan en el país, se reconoce a la Economía Popular y Solidaria (EPS) dentro del nuevo sistema económico; aclarando que el sistema económico del Ecuador es Social y Solidario, y que a su vez se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria. Bajo este marco legal, la necesidad de desarrollar y potenciar los emprendimientos populares y solidarios en todos los territorios del Ecuador enmarcados dentro del sector popular y solidario no financiero, se convierte en una necesidad imperante. La identificación y desarrollo de los Circuitos Económicos Solidarios, que se establecen como el conjunto de elementos tanto técnicos como institucionales necesarios para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios desde una base social y solidaria; justifica el presente estudio, siendo su objetivo el convertirse en una línea base para el desarrollo e integración de las organizaciones populares no financieras; en este caso aplicadas al sector turístico.

**Palabras Clave:** Economía popular, Economía Popular y Solidaria, Emprendimientos-asociaciones turísticas, Guía Metodológica, Circuitos Económicos Solidarios.

*“Pedagogía y desarrollo de la cultura política deben ir necesariamente juntos, al igual que la pedagogía y organización social, si se quiere efectivizar una fuerza social capaz de plantear e imponer alternativas sociales propias”*

*José Luis Coraggio, Deuda externa y pedagogía popular, Quito 1988*

*Agradecimiento especial a mi familia, por su apoyo incondicional y al Econ. Diego Mancheno.*

# **“EL DESARROLLO DE CIRCUITOS ECONÓMICOS SOLIDARIOS (CES) EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (EPS)-CASO DE ESTUDIO MANABÍ-ESMERALDAS”**

## **Una propuesta Metodológica para la identificación de CES (turísticos)-alternativa para el desarrollo económico territorial.**

<b>Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>Metodología del Trabajo.....</b>	<b>10</b>
<b>Fundamentos Teóricos .....</b>	<b>12</b>
La Economía Social .....	12
La Economía Social y Solidaria.....	15
Los Circuitos Económicos .....	17
<b>Capítulo I. Metodologías usadas para recoger información sobre el desarrollo de CES en las actividades turísticas dentro de la EPS. ....</b>	<b>24</b>
Análisis de los resultados de las encuestas .....	277
<b>Capítulo II. Propuesta de Guía Metodológica para la identificación de CES en el sector turístico en Esmeraldas y Manabí. ....</b>	<b>36</b>
<b>El camino para identificar a los CES del turismo en las provincias de Manabí y Esmeraldas..</b>	<b>36</b>
Dimensión Política de los CES.....	40
Dimensión Social (Tejido Social).....	41
Dimensión de la Infraestructura.....	42
Dimensión legal .....	44
Dimensión Institucional Pública .....	47
Dimensión Económica .....	50
Dimensión del inter-relacionamiento (Actores).....	53

Dimensión Nacional.....	56
<b>Capítulo III. El fortalecimiento para una adecuada identificación y desarrollo de CES (turísticos).....</b>	<b>58</b>
<b>Capítulo IV. La Guía Metodológica: Una propuesta conceptual y metodológica.....</b>	<b>67</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>70</b>
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>72</b>
<b>Referencias Bibliográficas .....</b>	<b>73</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>80</b>
Anexo No. 1 Formato de Encuesta .....	80
Anexo 2. Formulario No. 1 Oferta Turística.....	83

## ***Introducción***

La crisis del capitalismo del 2008 aún no superada, así como los problemas relacionados como: el desempleo, la exclusión, la desigualdad y pobreza, los problemas medioambientales, etc. generan importantes cuestionamientos al sistema capitalista como un modo de organización de la producción y de las relaciones sociales imperantes. Las crisis financieras y varios eventos ocurridos a lo largo el siglo anterior, demostraron que el capitalismo no es un sistema económico eficiente en cuanto a la distribución de la riqueza ni de organización de la producción de manera eficiente y sostenible, su desarrollo ha conllevado a un profundo cuestionamiento a las estrategias de crecimiento convencionales en tanto no pueden hacer frente a los retos del desarrollo contemporáneo (Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Economía Social y Solidaria, 2014: X). Adicionalmente, los fallos de mercado presentes en las diferentes actividades económicas, así como las externalidades negativas que provocan, obligan a la intervención y control estatales para evitarlos o mitigarlos. Ni los Estados modernos, ni los gobiernos y peor aún los mercados convencionales han logrado articular propuestas que atiendan las necesidades que hoy emergen de las sociedades tanto industrializadas como de las en vías de desarrollo (especialmente en la región latinoamericana). Producto de esta ruptura entre el bienestar de los agentes económicos y las limitaciones presentes en el sistema, surge como una alternativa la Economía Social y Solidaria, la que cada vez con más fuerza se convierte en una alternativa de crecimiento económico-social (satisfacción de las necesidades básicas), que demanda la estructuración y formulación de políticas públicas no convencionales en pro-mejora del bienestar de sus actores/participantes y de su entorno (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2014: 1).

Con la aprobación de la Constitución Política del 2008 como norma política máxima, rectora del Ecuador a partir de este año, el Ecuador pretende alinearse a una visión del desarrollo distinta a la experimentada en las décadas anteriores. En esta, se manifiesta de manera expresa que el ser humano es el sujeto y fin de todo proceso (económico, productivo, social). La Carta magna directriz y guía de los procesos y políticas que se adoptan en el país reconoce a la Economía Popular y Solidaria (EPS) dentro del nuevo sistema económico; aclarando dos cuestiones fundamentales: 1) El sistema económico del Ecuador es Social y Solidario,... (Art. 283); 2) El sistema económico se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria.

Bajo este marco legal y de crisis sistémica, la necesidad de desarrollar y potenciar los emprendimientos populares y solidarios en todos los territorios del Ecuador (emprendimientos turísticos), se convierte en una necesidad imperante. El desarrollo de los Circuitos Económicos Solidarios (CES), que se establecen como el conjunto de elementos tanto técnicos como institucionales necesarios para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios desde una base social y solidaria, denota y justifica el que estos circuitos se deben identificar y articular (mediante el análisis de una serie de dimensiones tanto política, económica y social); para que

se constituyan en los ejes que guíen, dinamicen, fortalezcan, y potencien las acciones de política pública.

El desarrollo del turismo en las comunidades, asociaciones y demás organizaciones de la EPS, se consolida como una estrategia de desarrollo dentro de cualquier territorio a nivel económico dada las respectivas potencialidades naturales que presentan. El desenvolvimiento de las actividades turísticas, ha sido objeto de interés para la investigación en la actualidad, en tanto esta actividad configura o encierra una serie de elementos económicos, culturales y sociales que pueden intervenir como ejes del desarrollo no solo territoriales sino incluso nacionales; tal como lo demuestran otras realidades nacionales<sup>1</sup>. Más aun, en coyunturas en las que el ciclo económico se encuentra en su fase recesiva, la identificación y apoyo a los CES en general y a los del turismo en particular se convierten en una alternativa para amortiguar la caída del ciclo y sostener el desarrollo social y económico territorial; se presenta como alternativa a los modelos clásicos de desarrollo hegemónicos a nivel mundial. Sin duda esta última es la mayor ventaja y conlleva a que se centren mayores esfuerzos de política pública para fomentar estas actividades (Ruiz y Solis, 2007: 11).

En esta necesidad la construcción de una Guía que permita identificar los Circuitos Económicos Solidarios (CES), que sea aplicable y útil para los diversos actores de la EPS y para responsables de la política pública que configuran la actividad turística, se vuelve de vital importancia. Este ejercicio deberá tener en cuenta las lecciones aprendidas en otros espacios, así como los diferentes contextos institucionales, que de una u otra manera participan en este propósito. La Guía para la identificación de CES dentro del sector del turístico en Ecuador, en el marco de la Economía Popular y Solidaria, tiene como objetivo constituirse en una herramienta institucional que recoja las experiencias, características y deficiencias que posee este sector productivo. La guía se configurará bajo los principios de la EPS, y en calidad y apego a la ley y costumbres territoriales.

La presente disertación, se fundamenta en el análisis de la teoría que engloba a la Economía Social, Solidaria, Popular y Solidaria y las distintas definiciones y conceptos que son necesarios para realizar una propuesta metodológica para la identificación de los CES; y, de manera particular aquellos del sector turístico.

En el primer capítulo, se exponen los resultados de un conjunto de encuestas realizadas con base a los proyectos y emprendimientos asociativos en el sector del turismo, popular y solidario

---

<sup>1</sup> El turismo se compone de una serie de encadenamientos, los cuales se configuran en función de las necesidades y expectativas de los turistas, los cuales ligan varios sectores productivos como la alimentación, el sector inmobiliario, el sector transportes, etc) (Ventura, 2010:1).

que se realizan en el Ecuador en Manabí y Esmeraldas.<sup>2</sup> Las encuestas<sup>3</sup> que se llevaron a cabo en estos territorios tuvieron por objeto recoger elementos, perspectivas e ideas de cómo está configurada la actividad turística a partir de los propios actores; se pudo identificar también las debilidades y potencialidades de la institucionalidad y de la política pública. El procesamiento de la información se realizó mediante un software específico para el análisis de información cualitativa, el mismo que se denomina Atlasti.

En el segundo capítulo se recogen los elementos y características del sector turístico de la EPS previamente identificados gracias al análisis del capítulo anterior; con el objeto de formular una propuesta metodológica que permita la identificación de los CES<sup>4</sup>. La propuesta detallada en éste capítulo, se realizó mediante un análisis dimensional de varios aspectos que se encuentran inmersos en una adecuada identificación y desarrollo de un esquema integral como es el caso de un circuito económico dentro de un territorio.

Finalmente en el último capítulo se exponen conclusiones y recomendaciones tanto a nivel general como específicas del trabajo realizado, resaltando que la identificación de CES turísticos territoriales puede convertirse en una oportunidad de desarrollo económico y despegue de la EPS en el Ecuador; destacando que sólo puede lograrse mediante la interacción de todos los actores presentes.

---

<sup>2</sup> Esta disertación toma como línea base el trabajo previo realizado por el IEPS, mediante una consultoría de la cual yo fui parte del equipo de investigación y desarrollo de la misma. La "Guía Metodológica para el anclaje de Circuitos Económicos alimentarios y turísticos en el marco de la EPS", tomó en consideración varios aspectos que son necesarios para que el desarrollo de estas dos actividades en conjunto (anclaje) y como ésta puede aplicarse en los diversos territorios y organizaciones populares y solidarias del país.

<sup>3</sup> Las encuestas realizadas corresponden a una ampliación de la muestra tomada para la consultoría "Guía Metodológica para el anclaje de Circuitos Económicos alimentarios y turísticos en el marco de la EPS".

<sup>4</sup> Elaborado en base a las fortalezas, deficiencias y problemas mostrados por los asociados para desarrollar CES en los territorios.

## ***Metodología del Trabajo***

El método de investigación a desarrollarse es de carácter inductivo, ya que se parte de la observación, recolección y análisis de bases de datos, con información correspondiente a proyectos y emprendimientos populares y solidarios de actividades turísticas en las provincias de Esmeraldas y Manabí. Mediante esta información preliminar, y con el objetivo de identificar una serie de características, particularidades, potencialidades y debilidades que se presentan para el desarrollo de CES, se elabora la presente disertación. La metodología se centra en la identificación y selección de las unidades territoriales de investigación en cantones de las provincias anteriormente descritas, las cuales fueron objeto de estudio mediante encuestas y entrevistas, para identificar la problemática territorial y la identificación de los CES territoriales. Los resultados obtenidos servirán de base para establecer los criterios y lineamientos con los cuáles se puede elaborar la una propuesta metodológica para la identificación y desarrollo de CES.

La investigación pretende formular conclusiones de carácter general y específico, denotando y caracterizando la actividad turística comunitaria en la EPS, en Manabí y Esmeraldas. La guía tiene como objetivo ser una herramienta que permita el desarrollo de los territorios por medio de los emprendimientos populares y solidarios, generando formas de inter-relación social, económica y productiva por medio de los Circuitos Económicos Solidarios.

### ***Pregunta General***

- ¿Cómo identificar y promover Circuitos Económicos Solidarios -CES- en base a los principios de la EPS como una alternativa de desarrollo territorial?

### ***Preguntas Específicas***

- ¿Qué problemática y principales características se pueden identificar a partir de análisis de encuestas y entrevistas de campo en los territorios seleccionados?
- ¿Qué factores-dimensiones predominantes deben ser analizados al momento de identificar y desarrollar CES?
- ¿Qué aspectos podrían potenciar o limitar la identificación y desarrollo de CES en el territorio?

## ***Objetivo General***

- Proponer una herramienta (metodología) que permita la identificación y desarrollo de los Circuitos Económicos Solidarios.

## ***Objetivos Específicos***

- Identificar las distintas características que debería tener una metodología para la identificación y desarrollo de los CES en el contexto de la EPS; a partir del análisis de encuestas y entrevistas dirigidas al sector turístico en los cantones de Esmeraldas y Manabí.
- Identificar las dimensiones institucionales y de entorno necesarias para el análisis y desarrollo de los CES en el territorio desde la perspectiva de la EPS y que deben incorporarse a la metodología.
- Determinar qué elementos se deberían identificar en la metodología para conocer aquellos aspectos que denotan un retraso o limitante para el adecuado desarrollo de las actividades de las organizaciones turísticas de la EPS.

Las unidades seleccionadas para realizar el estudio de la presente disertación se fundamentaron también en el análisis de varias bases de datos de la EPS del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS). Los emprendimientos turísticos escogidos en las provincias de Esmeraldas y Manabí permitieron identificar las dificultades que impiden la identificación de los Circuitos Económicos Solidarios; pero a su vez una serie de elementos o fortalezas que se han desarrollado desde que se instauró a la EPS como forma reconocida de organización económica en el Ecuador y específicamente en la LOEPS.

## ***Fundamentos Teóricos***

El ejercicio de construcción de una metodología debe fundamentarse teóricamente. De ahí que en esta sección se pasa revista a las principales corrientes y definiciones respecto de la Economía Social y la Economía Social y Solidaria, sus distintas variantes; y enfoques. Estas formas de organización económica son distintas a las presentes en la economía clásica (capitalista) así como a la economía centralmente planificada. El contenido de este marco teórico que se detalla a continuación plantea las distintas acepciones que se dan a los conceptos de Economía Social, Solidaria y Popular y Solidaria por varios autores (Coraggio, Guerra, Singer) que han profundizado en el tema; destacando que cada uno posee distintas visiones que, con seguridad responden a realidades propias de su entorno (región de estudio), pero que son similares en el contexto teórico.

De otro lado, se acoge la definición que el Fondo Multilateral de Inversiones grupo BID en su publicación “Guía Metodológica” (2013.1-5) sobre lo que se debe entender como una guía metodológica; así según esta fuente, una guía metodológica es “la sistematización y documentación de un proceso, actividad, práctica o proceso”, dentro de la cual se describen una serie de pasos o secuencias (procedimientos) que deben realizarse para conseguir un objetivo. Una guía metodológica debe basarse en una experiencia probada.

### ***La Economía Social***

Para empezar; se ha visto la necesidad de diferenciar conceptualmente a la Economía Social de la Economía Social y Solidaria: La Economía Social surge como una nueva concepción en forma y fundamentos teórico-experimentales, que a su vez se contraponen o se orientan a superar a la economía capitalista o de mercado y la economía del Estado planificador (con las distintas variantes socialistas y de la economía política).

Para José L. Coraggio, esta nueva forma de orientar la economía plantea dos grandes cambios:

- i) La superación de la estructura de mercado del capitalismo, por considerarse éste un proceso alienante en sí mismo, controlando así las necesidades y las distintas formas de socialización; incluso excluyendo a los agentes económicos del derecho de ser productores o consumidores.
- ii) Plantea la superación de la concepción del estado como un ente de planificación centralizada, dado que éste resta poder legítimo a la sociedad asumiendo el bien común

como un aspecto nacional; todo esto en función de que el Estado actúa como representante de la sociedad, pero así mismo éste se encuentra sujeto a vulnerabilidad en atribución a los intereses de grandes grupos económicos, por lo tanto, convirtiéndose en un sistema relativamente gobernable, pero de un proceso socialmente ineficiente y relativamente injusto (Coraggio, 2011a: 43-45).

La economía social como concepto resulta ciertamente ambiguo, en atribución a que su aparición ha estado ligada al desarrollo de la economía tradicional en distintas perspectivas, y dentro de las cuáles se le ha otorgado distintas definiciones. Se puede mencionar que la economía social se remonta al siglo XIX, si bien el término no se acuñó precisamente con este nombre, economistas como J. Stuart Mill y Leon Walras adoptaron este término al momento de identificar las distintas organizaciones que se creaban y perpetuaban en respuesta social y colectiva a los problemas sociales que el sistema capitalista generaba. La denominada economía social era entendida como una parte sustancial de la ciencia económica que incorporaba la justicia social como objetivo de su actividad económica (Perez de Mendiguren, Etxezarreta y Aldanondo, 2008: 1-4).

J. Stuart Mill centró su atención en el asociacionismo empresarial entre trabajadores, examinó a detalle las ventajas y desventajas del cooperativismo y de sus actores (trabajadores); de esta forma perpetuó la propagación y el fomento de este tipo de empresas tanto por sus ventajas económicas como también morales (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa [CIRIEC], 2012).

Resulta interesante advertir que Leon Walras veía a las cooperativas como entidades cuya función era vital al momento de resolver conflictos sociales. Las cooperativas, según este autor, no podían suprimir al capital, pero sí modificar las condiciones en las que se desarrollaba la actividad económica para que “sean menos capitalistas”; así como la introducción de la moral al momento de establecer los procesos de democratización de la producción (Monzón, 1989: 4-8).

En la actualidad la noción de economía social como concepto, comenzó a desarrollarse en Francia durante los años 70 cuando varios movimientos de tipo cooperativo, asociativo y mutualista unieron intereses y líneas de acción conformando el Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas (CNLAMCA), consiguiendo la aprobación de la “Carta de la Economía Social”. Este documento consideraba a la economía social como un sector en donde primaba la ética social, el cual constaba de entidades no pertenecientes del sector público y cuyos reglamentos o normas se basaban en la gestión democrática e igualdad de los derechos de sus socios; además de un régimen especial de distribución de las ganancias de la actividad económica orientadas al crecimiento de las entidades y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad en general. Es a partir de este documento cuando se establecen los pilares que darían origen a los principios que hoy en día rigen a la economía social y posteriormente a la denominada economía social y solidaria (Cháves y Monzón, 2012:21).

Como lo señalan los autores Chávez y Monzón (2012:21-22), la economía social sienta finalmente sus bases en la acepción actual con la definición adoptada por el “*Conseil Wallon de l'Economie Sociale*” (Comité Valón de Economía Social) el cual argumenta que la economía social es aquella parte de la economía integrada por asociaciones, cooperativas y mutualistas cuya ética responde a varios aspectos mencionados a continuación:

- Finalidad de servicio a sus miembros o a la colectividad antes que del lucro. \_ Hace referencia a que las entidades tienen vocación de servicio a la comunidad o a los individuos y no busca únicamente la utilidad.
- Autonomía de gestión. \_ Componente que diferencia a los integrantes de las instituciones del medio público.
- Procesos de decisión democráticos. \_ En función de principios de cooperatividad al momento de democratizar las decisiones; es decir “una voz equivale a un voto”.
- Primacía de las personas y el trabajo sobre el capital en el reparto de las rentas.

La economía social tiene como fundamento el trabajo y el conocimiento, el cual se encuentra plasmado en los varios actores que interactúan en ella. Los sistemas de organización y producción de la economía social sin embargo, no se encuentran exentos de la competencia, necesidades de financiamiento, capacitación, asociación, entre otros elementos que el mercado tradicional ofrece (Coraggio, 2011a: 43-45).

Sin duda uno de los principales objetivos de la economía social es la inclusión de individuos y comunidades, que buscan ventajas materiales no enfocadas de forma exclusiva en el capital, sino que se enfocan y centran en prácticas cooperativas y arreglos institucionales voluntarios entre sus participantes con el fin de buscar el desarrollo social y el beneficio colectivo; destacando que estos arreglos o acuerdos no necesariamente se contraponen o pretenden eliminar la competencia.

La economía social busca poner límites a la competencia capitalista, límites basados en el principio de la solidaridad; y a una construcción de mercados en los que los precios y las relaciones entre los actores resulten de una matriz social que busca una integración igualitaria y equitativa para en todos los componentes económicos, sociales, culturales y políticos.

Esta particular interacción entre los actores, se fortalece mediante el desarrollo de la vida en comunidad y la acción colectiva en los distintos ámbitos locales. Cabe resaltar que la acción comunitaria permite que los conflictos originados por intereses o por la misma competencia (característica natural de todos los mercados), se resuelva o puedan ser reguladas de forma más transparente en un contexto local. La consecución de logros y la resolución de estos conflictos

propios de la interacción social, se facilitan a medida que las relaciones interpersonales fraternales y entre los actores conllevan vínculos o lazos productivos de cooperación; así se generan las distintas asociaciones solidarias con actores libres y no a la constitución de empresas donde la subordinación al capital del ser humano es condición para el crecimiento económico (Coraggio, 2011b: 50-51).

Como lo expone José L. Coraggio en su libro *el Trabajo antes que el Capital*, publicado en el año 2011, uno de los principales exponentes de la economía social y solidaria, esta variante de la economía tradicional se define como social en base a que esta:

Produce sociedad y no solo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades generalmente de base territorial, étnica o cultural-y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites.

## ***La Economía Social y Solidaria***

Son varias las definiciones de Economía Social y Solidaria (ESS), las que responden de una u otra manera a las organizaciones sociales, a los organismos internacionales, a los países, etc. que intentan una contextualización para centrar sus respectivos procesos de intervención; aunque los principios que rigen a esta denominada nueva forma de economía son similares y se orientan de forma sistémica a la producción, consumo y distribución de la riqueza enfocada en el ser humano y no en el capital.

Para las Naciones Unidas la Economía Social y Solidaria hace referencia a la producción tanto de bienes como servicios por parte de organizaciones y empresas que tienen como finalidad objetivos sociales e inclusive objetivos de responsabilidad ambiental; además destaca que el desarrollo de todas estas actividades está basado en principios y prácticas de cooperación, solidaridad, ética y autogestión. Uno de los puntos entre los cuales se destaca esta definición con respecto a otra literatura es el gran número y variedad de actores que incorpora; es decir la inclusión de cooperativas, otros tipos de empresa social, asociaciones, organizaciones comunitarias, grupos de autoayuda, ONG`s, etc. (Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Economía Social y Solidaria, 2014).

La economía social y solidaria en los territorios proporciona una nueva visión sobre el desarrollo local, promoviendo el desarrollo de dichas zonas a través de la generación de empleo, la movilización y utilización plena de recursos, una correcta gestión de riesgos comunales y la retención y reinversión de los excedentes atendiendo a los requerimientos económicos y sociales de los territorios en los que opera. Por lo que, también contribuye a la construcción y formación de la confianza y la cohesión social, aspectos fundamentales al momento de establecer las relaciones económicas, productivas y sociales entre los actores de la ESS. Cabe mencionar que los principios bajo los cuales se desarrolla la ESS (cooperativismo, ética,

autogestión), fomentan la participación y el interés común sobre las actividades en los diversos sectores económicos que se relacionan entre sí (Organización de las Naciones Unidas, [ONU], 2014: V).

Los beneficios que conlleva la Economía Social y Solidaria se plasman en la superación de las principales fallas de los mercados tradicionales, como lo son las asimetrías en la información, y la competencia desleal o imperfecta (monopolios, oligopolios); pero éstos no se quedan en el ámbito de la economía, los rebasan para generar externalidades positivas en lo social, en lo cultural y en lo ambiental. En las ESS las organizaciones, los participantes tienen un mayor poder de negociación como productores para obtener mejores precios e ingresos; un relativo mayor y mejor acceso a financiamiento y créditos; mayores grados de participación en las decisiones relacionadas con la actividad económica relacionada y sobre los impactos sociales de ella.

La importancia de la ESS, se expresa en todos los sectores de la economía, de forma específica en el trabajo en cuanto a la generación de “empleo justo”; con el cumplimiento de todos los mandatos del denominado trabajo decente propuesto por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Planteamientos que se fundamentan en cuatro dimensiones: el empleo productivo, la protección social, el respeto de los derechos y la voz con voto. La promoción, creación y mejora de distintas organizaciones bajo esta modalidad, son claves para lograr el desarrollo local (Organización Internacional del Trabajo, [OIT], 2014: 1).

La creación, el fomento y el desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo son vitales en el proceso de implementación de las ESS, basadas en gran medida en prácticas y reflexiones colectivas de las propias experiencias de sus actores, sean individuales o colectivas o de las propias comunidades, permitiendo la generación de nuevo conocimiento, nuevas formas de organización y producción local o endógena de las zonas en las que se localizan estas entidades. De igual forma la generación de capacidades debe ser una actividad permanente (Universidad Nacional de General Sarmiento, 2012).

Para Pablo Guerra<sup>5</sup> (2015:193), la Economía Solidaria se presenta en las distintas regiones como un proceso de desarrollo en una realidad que reconoce la heterogeneidad, cuyos objetivos se centran en la posibilidad de agrupar emprendimientos guiados por criterios y aspectos éticos que demarcan todas sus actividades relacionadas. Resalta que “En este intento de emprendimiento, surgen inevitablemente ambigüedades, dificultades y polémicas, acerca de quienes forman parte de este universo y quienes no”. Particularmente define a la ES como un gran conjunto de ideas, un nuevo paradigma desde el punto de vista social y económico y un sector específico dentro de la economía<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Experto en economía solidaria en Uruguay. Licenciado en Sociología, Magíster en Ciencias Sociales del Trabajo y Doctor en Ciencias Humanas con Tesis en socio-economía de la solidaridad.

<sup>6</sup> El autor hace alusión a la ES como una manera alternativa de hacer economía, pero con una modalidad de gestión democrática orientada a buscar la utilidad social.

Los procesos de intervención y políticas públicas en la región Latinoamericana desde las últimas décadas han cambiado ciertamente su orientación al modelo clásico con miras a fomentar o promover un modelo sectorial, con fuertes consideraciones al cooperativismo como un subsistema de desarrollo económico; siendo ahora las políticas para el fomento, desarrollo y seguimiento de este sector las adoptadas a favor de la Economía Solidaria (Guerra, 2015: 194-195).

Las definiciones y construcciones teóricas que definen a la Economía Solidaria (ES) como popular o como social, son similares en varias de las versiones tanto de autores como leyes que rigen en los países donde se realizan estudios y en función de las experiencias territoriales sobre los cuales se hayan producido acercamientos. Para varios autores los conceptos varían ligeramente; es decir, la terminología usada es distinta, mas no el sentido ni significado como concepto propio.

Para Humberto Ortiz la Economía Popular y Solidaria (EPS) se define como el conjunto de actividades realizadas por pobladores empobrecidos y excluidos de los ejes productivos, comerciales y de consumo. Identifica que a lo largo de las últimas décadas se evidencia la existencia de una lógica económica distinta a la tradicional, la cual se encuentra presente en las organizaciones populares; destaca como componente fundamental al “apoyo mutuo” que caracteriza estas actividades y a cada uno de los actores de la EPS (Ortiz, 2012: 369-371).

Una vez revisados varios enfoques y perspectivas de la economía solidaria es posible establecer una definición que se articule a los CES y por tanto a la presente metodología.

Por tanto se puede concluir que la economía popular y solidaria es un conjunto de actividades económicas realizadas por pobladores (actores locales), los cuales por lo general son o han sido excluidos de los ejes productivos, comerciales tradicionales. Estas actividades se caracterizan por poseer fuertes rasgos de cooperatividad, solidaridad y apoyo mutuo entre sus actores y cuyo fin u objetivo final es el beneficio colectivo; además de una correcta armonía con el medio ambiente.

## ***Los Circuitos Económicos***

Los circuitos económicos se definen como transacciones de bienes y servicios que se realizan dentro de un territorio o región determinada, estableciendo relaciones entre los diferentes sectores que intervienen en el ciclo de vida del producto o servicio. Un circuito económico se constituye por tanto por el conjunto de elementos tanto técnico-económicos como institucionales-gubernamentales que son necesarios para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios disponibles en una sociedad o mejor en un territorio o espacio socio-

económico y que engloba la participación de diversos actores; siendo su objetivo final el bienestar de la población. Dicho de forma más concisa, es la manera de cómo se organiza una sociedad, comunidad para generar bienes/servicios para destinarlos al consumo de sus habitantes (Wasylyk, 2005: 1-2).

Las definiciones atribuidas a los circuitos económicos mantienen una similitud en su acepción entre algunos autores: así por ejemplo, para Hernando Zabala, en su estudio sobre los “Circuitos Económicos” (s.f.), los define como las transacciones de bienes y servicios (b/s) que ocurren y transcurren entre un conjunto de actores sociales en un espacio delimitado. Estas transacciones son de doble faz, pues constan de un flujo real (precisamente el de b/s) y uno monetario (el pago por tales b/s); más son de innumerables relaciones entrelazadas unas con otras. Según Zabala: “La base y el epicentro de todo circuito económico son las necesidades, los recursos, la técnica y los bienes resultantes.

Estos circuitos, que pueden ser de variada presencia en una economía, país o unidad administrativa, cuentan cada uno con una lógica y funcionamiento independientes en su interior. Tal independencia es el fruto del tipo de relaciones que se establecen entre los agentes participantes. Por tanto, el funcionamiento de este circuito no se supedita a una organización rígida, sino que es el fruto del tipo de relaciones entre los actores que configura de manera diferenciada cada relación socio-productiva.

Un circuito puede tener propiedades de una red<sup>7</sup>, sin embargo -en palabras de Zelizer- es más que eso. Se podría decir que una red se supedita a un circuito. Los circuitos no operan bajo una racionalidad económica estricta, sino que se edifican sobre otro tipo de relaciones (de reciprocidad, confianza, solidaridad, etc.) que edifican instituciones informales que permiten el funcionamiento de tales circuitos (Zelizer, 2006: 30-35).

Según la misma autora, en un circuito *comercial*<sup>8</sup> se identifican los siguientes elementos (Zelizer, 2006: 30-35):

- un conjunto distintivo de relaciones sociales entre individuos específicos.
- actividades económicas compartidas realizadas por medio de esas relaciones sociales.

---

<sup>7</sup> En palabras de Mance (2002) en la red se ponen de manifiesto relaciones de integración y flujos de elementos que provocan sinergias colectivas, autopoyesis (auto-reproducción), transformaciones individuales y colectivas.

<sup>8</sup> Comercial en el sentido más amplio: conversación intercambio, relaciones de índole personal y mutua influencia.

- sistemas de contabilidad comunes para la evaluación de los intercambios económicos, por ejemplo formas especiales del dinero.
- significados compartidos que adhieren a las personas a sus actividades económicas.
- un límite bien definido que separa los miembros del circuito de los no miembros, con un cierto control sobre las transacciones fuera de circuito.
- conciencia mutua de los participantes (consideración del otro).

Un circuito económico puede diferenciarse en su acepción a los enfoques tradicionales de asociatividad (cadena y clúster) y de sus distintas derivaciones asociadas a cada uno de ellos en ciertos elementos específicos como los descritos anteriormente; sin embargo poseen de igual forma elementos comunes, como por ejemplo los principios sobre los cuales se realiza la actividad (sostenibilidad, confianza). A continuación se describen los principales enfoques de asociatividad.

El Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador (CONCOPE) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en su estudio publicado “Enfoques de Asociatividad entre Actores del Sistema Productivo:”, identifican las principales características de las principales formas de asociatividad<sup>9</sup>, siendo estas:

- Cadena.- Se refiere al conjunto de actores organizados de diferentes formas para desarrollar actividades que satisfagan demandas específicas.
- Cadena de valor.- cadena en donde predominan elementos como integración y coordinación de actores, metas compartidas, productos con atributos especiales de calidad, equidad, sostenibilidad, confianza, distribución y participación, dan un “valor” a los productos por ella generada.
- Cadena corta.- es una cadena específicamente referida a una localidad particular.

---

<sup>9</sup> Las definiciones descritas anteriormente fueron tomadas del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador, [IICA-CONCOPE], 2011).

- Circuito alternativo corto.- es un sistema de carácter solidario (equidad en cuanto a los beneficios y eliminación de intermediarios) basado en principios de sustentabilidad y cuidado ambiental.
- Empresa ancla.- empresa que realiza encadenamientos tanto hacia atrás (actores productivos locales) y hacia adelante con el mercado nacional y/o internacional según sea el caso. En este proceso ocurre cierta transferencia tecnológica desde la empresa ancla, hacia las demás.
- Negocios inclusivos.- enfoque similar a la de la empresa ancla, pero añade elementos como: la responsabilidad social empresarial, la equidad y el entorno social.
- Clúster.- “Concentraciones geográficas de empresas interconectadas en las que hay proveedores especializados de bienes y servicios, unidades empresariales de sectores afines e instituciones conexas (por ejemplo, de formación profesional, investigación y desarrollo), que compiten pero que también cooperan. Su actividad se sustenta en ciertas condiciones o ventajas que posee el territorio”.
- Sistema agroalimentario localizado. - actores locales del sector alimentario y artesanal en un espacio geográfico delimitado, cuya oferta de productos está ligada a los atributos geográficos y sociales locales.

Una vez presentadas ambas definiciones tanto de los CES, como los conceptos de los enfoques de asociatividad, se identifica que una de las principales diferencias entre un circuito económico solidario (CES) y los enfoques tradicionales de asociatividad es que los los circuitos se basan en relaciones que se establecen entre los agentes participantes y no necesariamente se enmarcan dentro de un sistema rígido o forma de producción como sucede en los enfoques de cadena y clúster.

El desarrollo de dichos circuitos económicos tiene similitudes con el desarrollo de distritos industriales, los cuales para su creación necesitan tanto de aspectos o condiciones por el lado de la oferta como por el de la demanda. Por el lado de la oferta, es preciso considerar la estructura productiva que cada región posee (Becattini, 2002: 19-20):

- a) Una complejidad cultural conformada por las instituciones propias y una idiosincrasia característica.
- b) Una estructura productiva específica: fábrica, talleres, trabajo a domicilio y autoproducción.

En cada localidad surgirá entonces un circuito diferente al resto cuya oferta deberá ser también diferenciada, en base a su propia estructura, formas de asociación, de producción y de tipo de circuito al que pertenezca.

Por el lado de la demanda, ésta debe responder a los requerimientos sociales (distinta para las diversas preferencias sociales tanto culturales, económicas, etc. de los agentes económicos), aspecto que determina un núcleo de necesidades diferentes cada vez más variables, diferenciadas y personalizables (Becattini, 2002: 19-20).

La necesidad de sistemas productivos más flexibles y eficientes tanto económica como socialmente son necesarios para resolver además de las particularidades de la demanda y de la oferta los problemas relacionados con equidad y el medio ambiente, en un contexto en el que las demandas han alcanzado un grado de complejidad y diversidad dinámicas que el sistema de producción fordista (modelo de producción en serie) es incapaz de satisfacer; y, en el que el sistema de redes o circuitos económicos diferenciados se muestra como una solución imprescindible.

Según Razeto, 1994 (citado en Lopera y Mora, 2009:85) define a los circuitos económicos como múltiples flujos interconectados, establecidos como:

Conjunto de relaciones económicas estructuradas como encadenamiento de flujos que tienden a ser recurrentes, y en este contexto se presentan como la esencia misma del proceso de circulación en el que se reconocen y definen las relaciones de comensalidad (familiares), cooperación (trabajadores), donación (organizaciones sin ánimo de lucro, organizaciones de economía solidaria, empresa privada, y Estado), compensación o reciprocidad, tributación, intercambio (organizaciones sin ánimo de lucro, empresa privada y entidades crediticias) y de efectos redistributivos (Estado).

Dado el alto número de personas que se ven privadas de las libertades sociales y políticas, pero por sobre todo económicas, los circuitos se constituyen en un buen cimiento para conformar un núcleo desde donde sea posible la construcción de redes de intercambio (de producción y de consumo) a través de un proceso de construcción de tejido social (Lopera y Mora, 2009: 81-93).

Estas redes, dadas las características de los actores conformantes y el contexto que los une, serán de naturaleza diferente a aquellas predominantes en el sistema actual (capitalista) pues nacen en esferas diferentes a las abarcadas por el estado o el mercado (Mance, 2002: 1-2). La solidaridad en estos casos, es el factor articulador que sirve de eje para desarrollar las actividades propuestas.

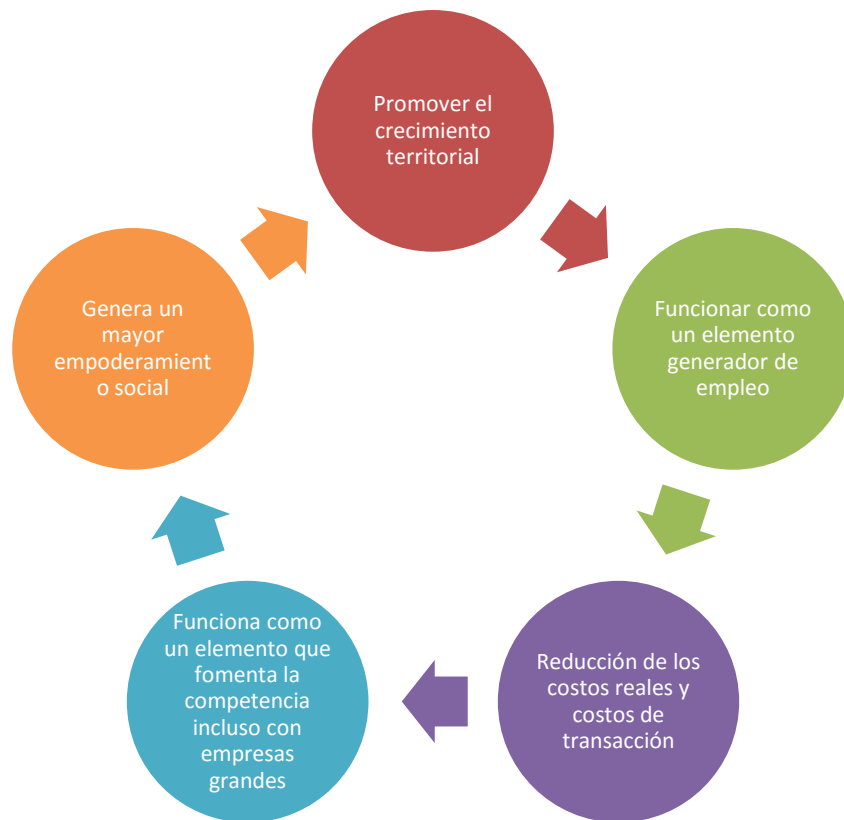
Criterios como el de beneficio equitativo, comunidad, empleo, valorización del trabajo son concomitantes de esta forma de organización. Por otra parte, esta característica no significa que estrictamente estas redes y formas de organización sean constituidas por actores de tales condiciones socioeconómicas, sino que pueden estar conformados por agentes de diversa índole; es decir, estos circuitos se conforman de personas que han sido excluidas del sistema predominante pero también de personas con otro sentido de economía (y en general de vida).

Según Lopera y Mora (2009: 84) en el circuito se construyen vínculos de diversas características, fundamentados en otra racionalidad económica y formadores de capital social.

Ahora, según Zabala, en su estudio titulado “Los Circuitos Económicos Solidarios” (s.f.), estos se pueden ser de tres tipos:

- Circuito económico integral: Busca articular en una red cooperativa todas las actividades económicas (suministros, producción, financiación, comercialización y consumo) necesarias para hacerle llegar un producto a una población objeto.
- Circuito económico de servicios: Consiste en articular en red a un grupo o diversidad de servicios que permitan eliminar intermediarios y racionalizar las acciones y recursos de una población objeto.
- Circuito social de producción y servicios: Articula las diferentes actividades productivas o de prestación de servicios, generadas a través de formas asociativas diversas que se encuentran orientadas hacia una población objeto.

**Gráfico No. 1**  
**Beneficios de los Circuitos Económicos Solidarios**



**Fuente:** Lopera y Mora (2009: 84)

**Elaboración:** Sebastian Cifuentes.

En el gráfico anterior, se determinan los beneficios potenciales de la identificación y desarrollo de CES en los territorios, beneficios que denotan una mejora en el entorno de los emprendimientos populares y solidarios en sus actividades económicas; sea este caso las actividades turísticas. Varios segmentos de la población se articulan en redes para permitir un adecuado flujo de bienes y servicios, con el objetivo, de no solo acumular riqueza en el sentido del capital, sino de otorgar riqueza social (expresada por relaciones entre los actores) e igualdad de condiciones para todos.

La Economía Social, debe ser entendida como una propuesta que permita a los ciudadanos integrarse al modelo económico como actores del desarrollo tanto económico como social, y una de las alternativas para potenciar el desarrollo de esta forma de economía alternativa son los CES. La Economía Solidaria busca activar las capacidades de todos los ciudadanos excluidos del trabajo, con el objetivo de crear relaciones entre todos los actores cuyos objetivos sean la satisfacción de una amplia variedad de necesidades tanto materiales como sociales (Coraggio, 2011b: 51).

En la presente disertación se hace referencia a los CES, y es precisamente que dicho concepto se enmarca en los principios de la EPS, un circuito económico cuyas actividades (producción de bienes-servicios, transacciones) y demás relaciones socio-productivas se basan en principios de reciprocidad y solidaridad entre los participantes.

## ***Capítulo I. la Guía Metodológica: encuestas y entrevistas estructuradas.***

El objetivo principal de esta disertación, fue encontrar las principales aristas que determinan el funcionamiento de las organizaciones de la EPS (sector no financiero) y que a partir de dichas características, exista la posibilidad de integrarse a la lógica de los CES (flujo de bienes y servicios orientados bajo una perspectiva solidaria y recíproca). Para el caso de estudio, el análisis se delimitó a los proyectos o emprendimientos del sector turístico.

La información necesaria para identificar o lograr una aproximación a la forma de desarrollo de las organizaciones de la EPS en los territorios, se analizó en su totalidad mediante la aplicación de un cuestionario de preguntas (información cualitativa), la misma que se estructuró a base de objetivos. Estos objetivos directrices, tuvieron la finalidad de señalar que indicadores socio-económicos son la base para la construcción y desarrollo de los CES a nivel territorial. En la presente disertación dichos indicadores, serán tomados en cuenta como “dimensiones de análisis” en el capítulo de la construcción metodológica para identificar y potenciar CES. De igual forma cabe señalar que la encuesta estuvo orientada a buscar respuestas o directrices que muestren como se encuentra la EPS en dichos territorios.

Es preciso recalcar que éste trabajo es una propuesta metodológica; es decir no se puede establecer inicialmente cuáles son los elementos/ indicadores que se van a analizar o identificar con exactitud, ya que éste es el fin de la misma; sino que estos serán el resultado del estudio posterior a un trabajo de campo y análisis de los resultados ahí obtenidos. Sin embargo, por medio de la revisión del marco teórico recopilado, lo deseable es obtener respuestas con base a indicadores como: nivel de organización social, empleo, demanda turística, nivel de infraestructura, institucionalidad territorial, entre otros que den una visión de cómo se desenvuelven las organizaciones de la EPS. Los objetivos que guiaron la encuesta, se plantearon con la finalidad de buscar respuesta a esos indicadores, los cuáles darán pautas para la construcción metodológica propuesta en el siguiente capítulo.

Para identificar características, perspectivas, de la realidad de la EPS en los territorios, se diseñaron dos herramientas para realizar el trabajo de campo, y así obtener la información que de pauta para elaborar la presente metodología de identificación y desarrollo de los CES: estas

encuestas y el formato de las encuestas se pueden observar en el Anexo No. 1 y en el Anexo No. 2.

- Las entrevistas estructuradas estuvieron orientadas a los agentes encargados de realizar y constituir los distintos procesos asociativos dentro de los territorios seleccionados, con el objeto de entender de manera general conceptos que construyen en sus imaginarios y las expectativas e ideas que tienen en relación con sus actividades.
- Las encuestas orientadas a los actores de la EPS (dirigentes-socios) de las asociaciones, con el objeto principal de identificar aspectos que estén a favor o en contra de la constitución de circuitos económicos, bajo los principios de la EPS.

La información recogida mediante estos instrumentos se procesó mediante un software específico tomando en consideración las necesidades y falencias observadas directamente en los territorios; las experiencias y vivencias comentadas por los actores.

Finalmente; la naturaleza de esta propuesta(guía) se aplica al sector de servicios turísticos, que por las características de los territorios ecuatorianos (los cuales en su mayoría son propietarios de un vasto acervo tangible e intangible) se erigen como una propuesta de desarrollo congruente con la visión nacional de promover a esta actividad como marca a nivel local e internacional, emprendida no solo desde el nivel gubernamental (administración central) sino desde los mismos actores territoriales. Los aspectos bajo los cuales se elabora esta propuesta son: prelación del trabajo sobre el capital, equidad, autogestión, respeto a la identidad cultura, distribución equitativa, responsabilidad social y ambiental entre otros, los cuales son reconocidos por la Ley de Economía Popular y Solidaria.

Para seleccionar una muestra sobre la cual se elaboró las encuestas, se hizo un análisis de la base de datos proporcionada por la SEPS (organizaciones supervisadas por la SEPS-2015), obteniéndose que la población (universo conocido) era de 50 organizaciones de la EPS registradas y supervisadas que se concentran en actividades del sector turístico en las provincias de Manabí y Esmeraldas. El número total de organizaciones supervisadas en el Ecuador cuyas actividades son relacionadas al turismo son 89 organizaciones hasta el mes de febrero del 2015. Es importante destacar que dentro del sector existe un elevado grado de informalidad, es decir existen muchos emprendimientos de tipo popular y solidario, pero sin estar constituidos mediante un proceso legal, el cual es establecido por la SEPS. Lo expresado anteriormente, se puede denotar con mayor fuerza en la provincia de Esmeraldas en el Cantón Atacames.

El tamaño de la muestra se obtuvo a partir de la siguiente ecuación para el cálculo de la muestra para una población finita<sup>10</sup>:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2 (N-1) + Z^2 PQ}$$

**Simbología:**

- n = Tamaño muestra
- Z = Nivel de confianza (90% = 1,645)
- P = Probabilidad de ocurrencia (0,5)
- Q = Probabilidad de no ocurrencia (0,5)
- N = Población
- e = Error de muestreo (5%)
- N-1 = Factor de corrección por finitud

**Aplicación de la fórmula:**

$$n = \frac{(1,645)^2 \times 0,5 \times 0,5 \times 50}{[(0,05)^2 \times (50-1)] + [(1,645)^2 \times 0,5 \times 0,5]}$$

$$n = \frac{33,82531}{0,799006}$$

n = 42,33



Muestra = 42 encuestas a socios

<sup>10</sup> Münch, Lourdes; Ángeles, Ernesto. Métodos y Técnicas de Investigación. 12° reimpresión, México: Editorial Trillas, enero 2005, pág. 116.

El número de encuestas (42) serán entregadas a igual número de las unidades económicas seleccionadas correspondientes a los territorios de Esmeraldas y Manabí.

## ***Análisis de los resultados de las encuestas***

En la provincia de Esmeraldas, se encuestó a 12 miembros correspondientes al cantón de Atacames (Asociación Aso Permat-Asoyer Paros); se realizaron 6 encuestas a cada asociación, destacando que apenas una mujer llenó la encuesta en ambas asociaciones. Para el caso de la provincia de Manabí se encuestaron a 30 miembros de tres diferentes asociaciones correspondientes a los cantones Manta, Portoviejo y Sucre (Asociación de servicios y alimentos-Comunidad Crucita-Asociación Reserva Ecológica Cerro Seco); se realizaron 10 encuestas a cada organización con la generalidad de que el género femenino tuvo participación del 43% aproximado en cada caso; contrariamente a lo visto en Esmeraldas.

Las asociaciones de la EPS las cuales fueron objeto de estudio pertenecen al sector no financiero y su actividad económica principal es el turismo en sus diferentes ramas (turismo playa, comunitario, etc.). Todas las asociaciones pertenecen al nivel uno según la clasificación asignada por parte de la SEPS<sup>11</sup>.

A continuación, se expone una serie de cuadros correspondientes al análisis de las encuestas; además de otros contenidos importantes que sustentaron el desarrollo de esta investigación. Se resalta que para el análisis del texto se utilizó el software Atlas ti Qualitative Analysis<sup>12</sup>.

Las encuestas contienen un total de 19 preguntas divididas en 4 objetivos principales, los cuales permiten caracterizar los elementos necesarios para tener una idea clara de las falencias, debilidades y fortalezas del sector y por ende la identificación de CES turísticos en el territorio.

A continuación, se detallan los 4 objetivos, los cuales engloban 19 preguntas<sup>13</sup> (Ver Anexo 1) para obtener información y perspectivas sobre la realidad territorial de los emprendimientos

---

<sup>11</sup> Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se clasifica a las organizaciones de servicios (turismo) utilizadas en esta investigación dentro del nivel 2. A este nivel corresponden las organizaciones que poseen de 0 hasta 100.000 USD en activos y no más de 50 socios.

<sup>12</sup> La herramienta utilizada para el análisis cualitativo de datos Atlas ti, permite obtener y localizar códigos de cualquier base de datos e información cualitativa. Permite al usuario anotar los resultados en materia de códigos y esquemas con el objetivo de evaluar y visualizar las complejas relaciones entre los conceptos y definiciones previamente obtenidas en el proceso de recolección de datos.

<sup>13</sup> Las preguntas usadas en el cuestionario para la recolección de información cualitativa, son parte del trabajo de consultoría el cual es un esfuerzo de varios autores de entre los que destacan Roberto Llerena como encargado del proyecto de investigación, y el cual estuvo bajo la supervisión directa del IEPS.

solidarios enfocados a la actividad turística tanto en Esmeraldas como en Manabí. Sobre estos objetivos se estableció el análisis de las encuestas siendo estos:

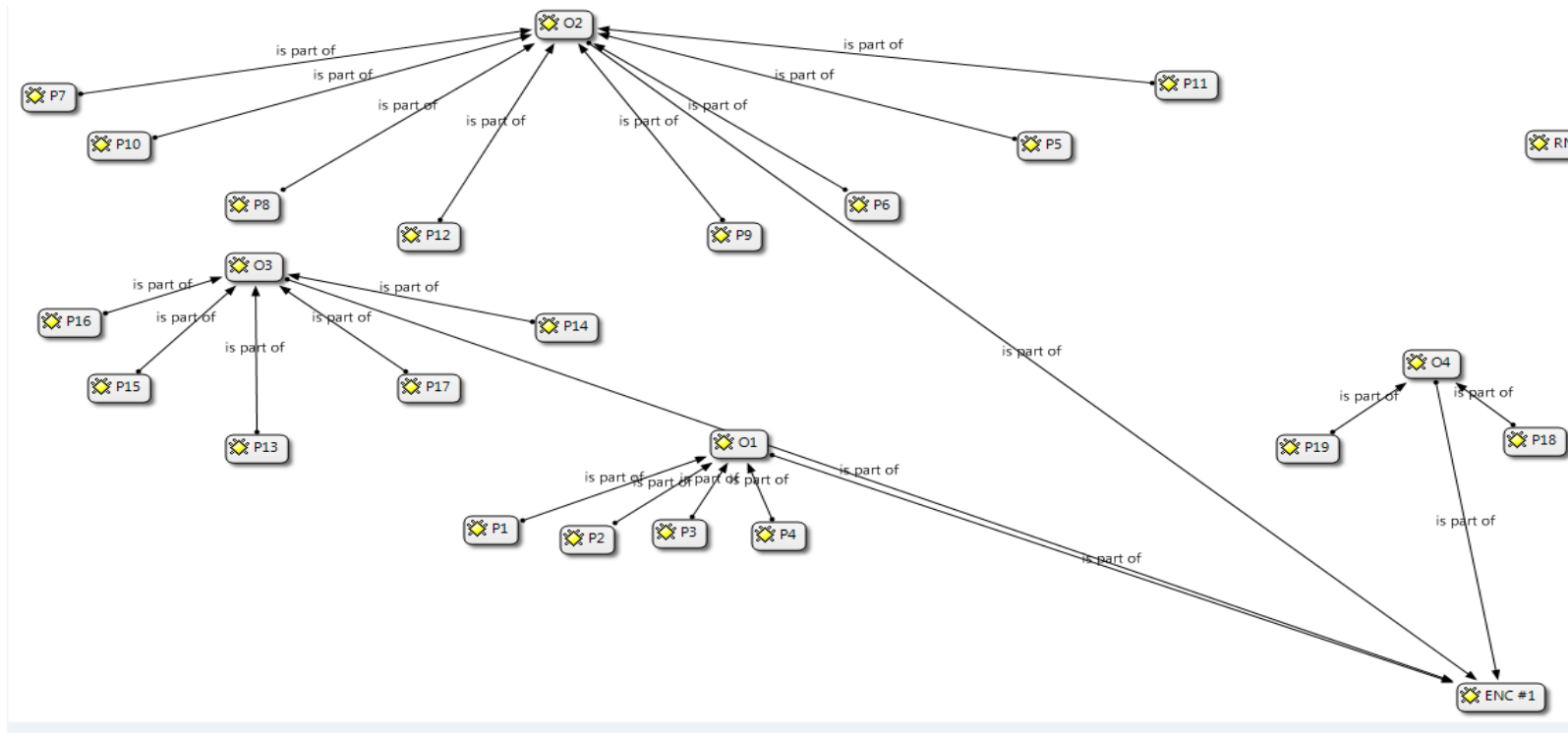
OBJETIVO 1: Identificar las características de la actividad turística y del emprendimiento popular y solidario. Dentro de este objetivo constan 4 preguntas correspondientes.

OBJETIVO 2: Averiguar los elementos inmersos en el desarrollo de la actividad turística, que están integrados en los emprendimientos turísticos y de la región. Conformada por 8 preguntas correspondientes a las encuestas realizadas.

OBJETIVO 3: Identificar las interrelaciones y perspectivas de los socios de las Unidades Económicas Territoriales del sector Turístico en el territorio. El presente objetivo se compone de 5 preguntas.

OBJETIVO 4: Identificar perspectivas y factores que inciden en un adecuado desenvolvimiento de los emprendimientos turísticos solidarios. Compuesto de 2 preguntas.

**Gráfico No.2**  
**Diagrama de Encuestas**



**Fuente:** Encuestas Manabí-Esmeraldas CES

**Elaboración:** Sebastian Cifuentes

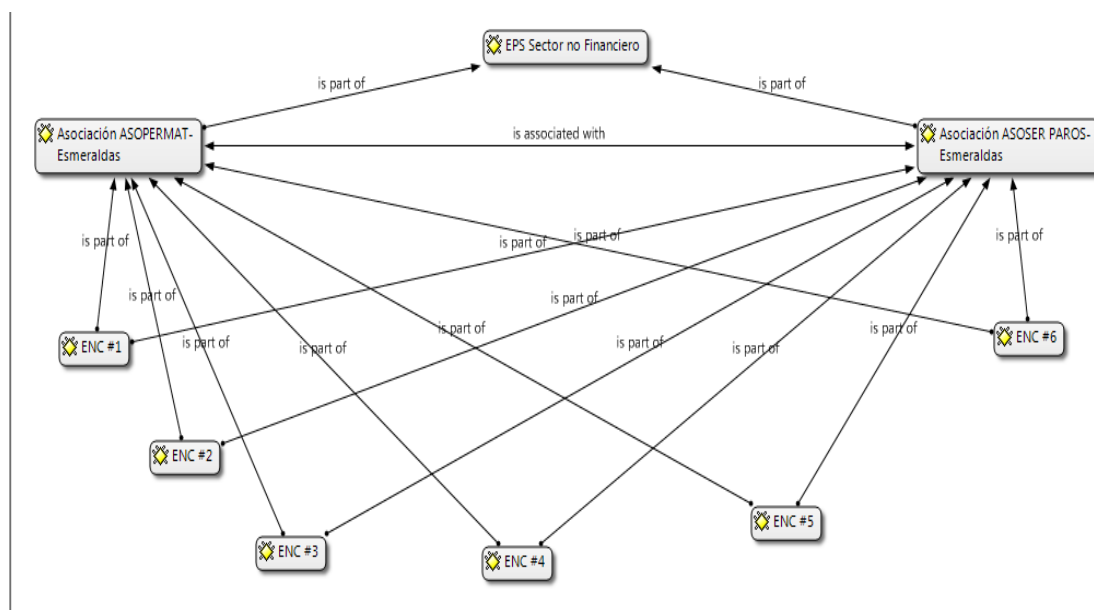
En el esquema No. 2 (gráfico no.2), se representan los 4 objetivos sobre los cuales se planteó el análisis de las encuestas. Cada objetivo engloba una serie de preguntas caracterizadas por tener una relación directa entre sí (las flechas o líneas conectoras poseen un solo sentido); es decir los nodos de las preguntas son parte de los nodos que identifican a los objetivos planteados. Poseen la relación de ser “parte de”, lo cual permite identificar de mejor forma cómo se realizó el esquema gráficamente y de cómo funciona el análisis de texto empleados en esta disertación. El esquema anterior se aplicó tanto para Esmeraldas como Manabí.

### **Esmeraldas-Cantón Atacames**

A continuación, se muestran las particularidades identificadas en las asociaciones correspondientes a la provincia de Esmeraldas en el cantón Atacames.

Se realizaron 12 encuestas en el territorio de Esmeraldas a dos asociaciones las cuales pertenecen al sector no financiero de la EPS. A cada asociación se le realizó 6 encuestas.

**Gráfico No.3**  
**Encuestas Asociaciones Esmeraldas-Red Semántica**



**Fuente:** Encuestas Manabí-Esmeraldas CES  
**Elaboración:** Sebastian Cifuentes

Como se puede observar en el esquema No.3 las asociaciones del territorio poseen una relación de “estar asociadas” ya que sus actividades económicas corresponden a los servicios turísticos.

**Gráfico No.4**  
**Problemas que afectan el desarrollo de CES territoriales**

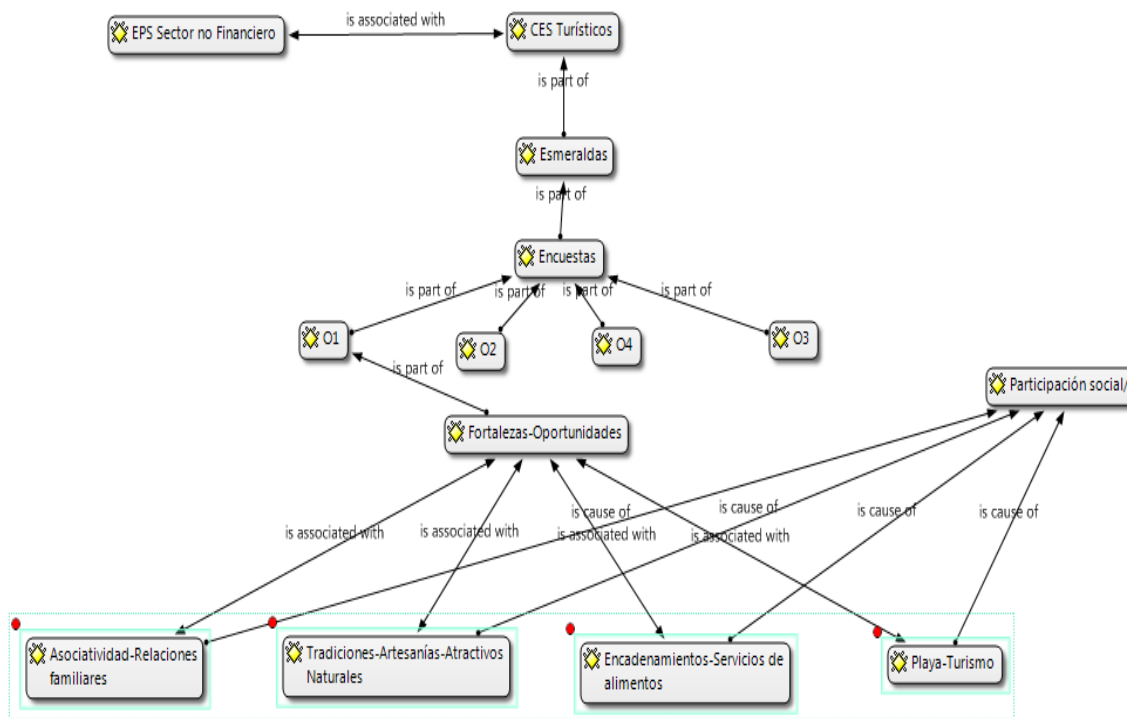


**Fuente:** Encuestas Manabí-Esmeraldas CES  
**Elaboración:** Sebastian Cifuentes

En el esquema se puede observar y concluir que, dentro de los cuatro objetivos planteados para el análisis de las encuestas, tres de estos presentan limitantes (objetivos 2,3,4) y observaciones en cuanto a los resultados obtenidos. El análisis de las preguntas y respuestas de los agentes encuestados muestra que la cultura y tradiciones son aspectos que deben ser tomados en cuenta para la identificación de CES. Además, se puede destacar, que los principales problemas que afectan a la identificación y desarrollo de CES en el territorio son la carencia de seguridad, la falta de promoción de actividades turísticas, una infraestructura hotelera susceptible a riesgos como los suscitados por fenómenos naturales, entre otros.

Se destaca que el objetivo (1) correspondiente a “Identificar las características de la actividad turística y del emprendimiento popular y solidario”, no posee relación ni es causal de problemas (el nodo no tiene enlaces ni conexiones con el nodo de las debilidades); es el único que no presenta amenazas y al contrario identifica fortalezas; dicho objetivo presenta varias respuestas positivas por parte de los asociados entre los cuales destacan varios comentarios y apreciaciones de la realidad muy similares; situación que da muestra de que el proceso de constitución y desarrollo de los actores sociales en las actividades económicas y populares turísticas ha tenido una evolución adecuada, al menos desde la localidad o comunidad.

**Gráfico No.5**  
**Fortalezas y Aspectos positivos en el desarrollo de CES territoriales-Esmeraldas**



**Fuente:** Encuestas Manabí-Esmeraldas CES  
**Elaboración:** Sebastian Cifuentes

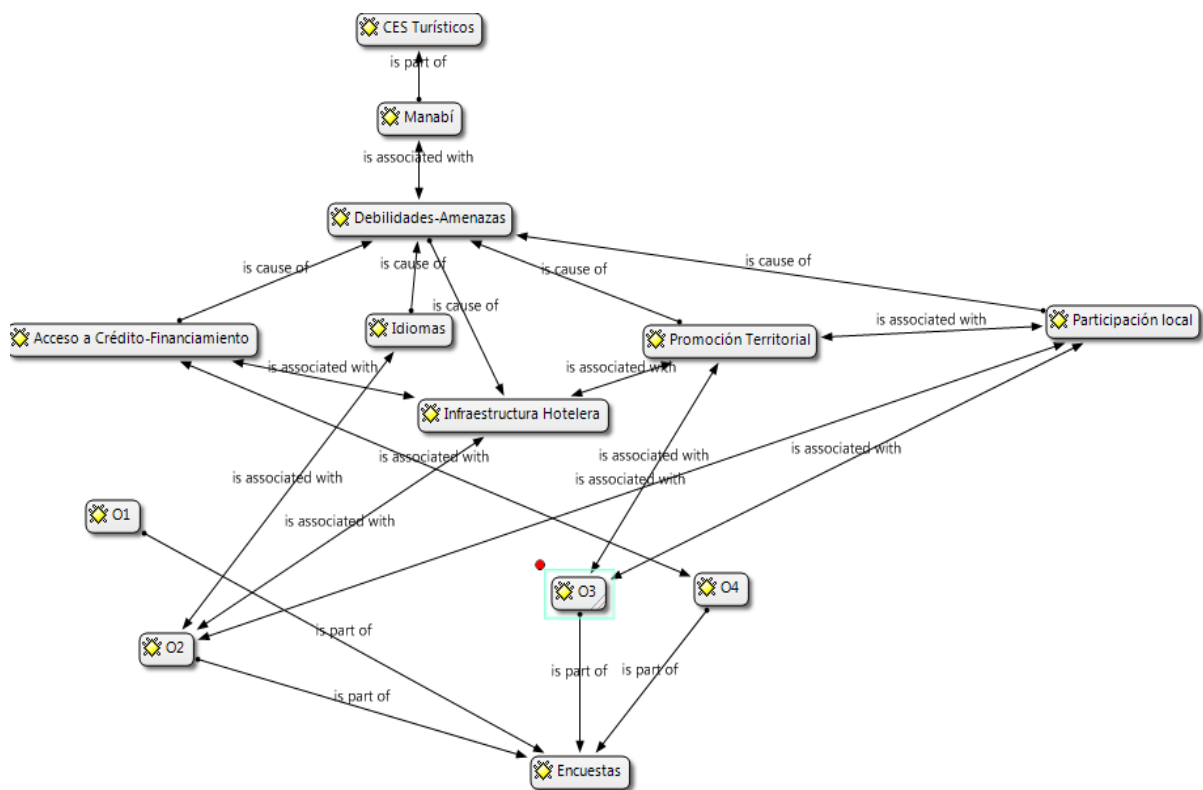
El esquema anterior muestra que dentro de las 12 encuestas realizadas, las relaciones existentes entre el nodo conector (objetivo uno) y el nodo de las fortalezas y oportunidades tienen una relación directa, ya que este surge del análisis de las distintas respuestas positivas identificadas por parte de los socios. Bajando de nivel, identifica que factores como las relaciones familiares, las tradiciones y los atractivos naturales, los encadenamientos del turismo y la ubicación territorial son causa de que este tipo de emprendimientos tengan oportunidades de éxito en el sector turístico. El análisis de estas fortalezas deriva en que existe una adecuada participación social, el menos en el accionar de los actores locales (socios). Los aspectos positivos mencionados anteriormente poseen dos tipos de relaciones (flechas): i) están “asociados con” las fortalezas y oportunidades y por otro lado ii) son “causa” de una adecuada participación de la comunidad en las actividades populares y solidarias del sector.

El desarrollo de la oferta turística otro aspecto en consideración por los encuestados mostró que existen los recursos naturales y humanos para producir un servicio de calidad. Se da gran importancia también a los encadenamientos que posee la actividad turística en los servicios de alimentos, proveedores de alimentos, emprendimientos hoteleros, etc., los cuales benefician a los demás pobladores y fortalecen el tejido social de la comunidad.

## Manabí-Cantones Manta, Sucre y Portoviejo

En cuanto a la provincia de Manabí se encuestó a 30 socios de tres organizaciones distintas destacando que la problemática identificada es distinta a la generada en Esmeraldas; la diversidad de ambas regiones a pesar de ser parte de la costa del Ecuador radica en temas culturales, destacando el elemento de la diversidad social.

**Gráfico No.6**  
**Problemas que afectan el desarrollo de CES territoriales-Red Semántica**



**Fuente:** Encuestas Manabí-Esmeraldas CES

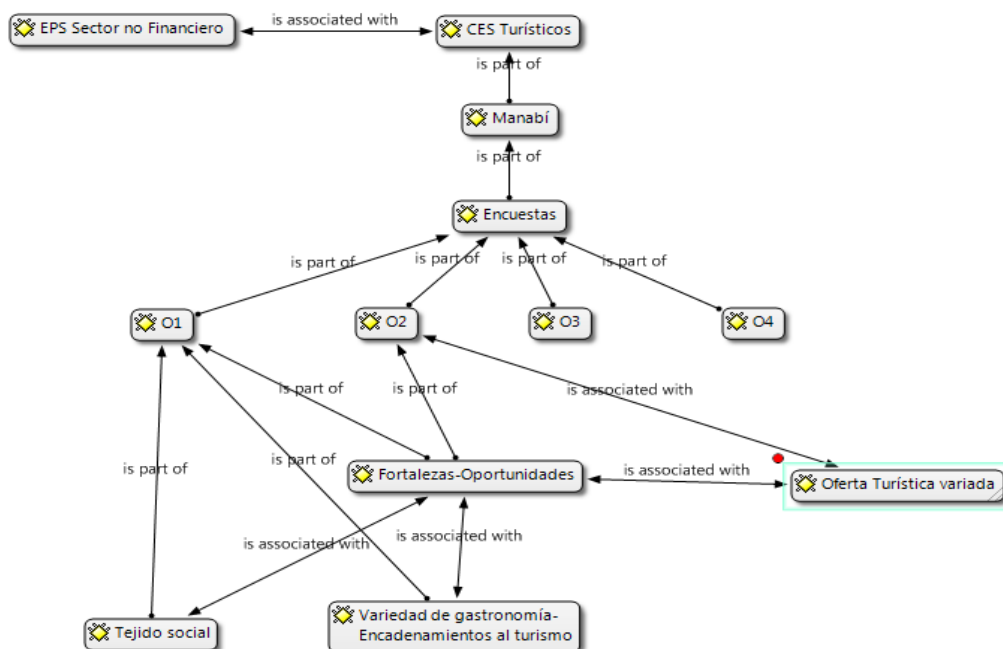
**Elaboración:** Sebastian Cifuentes

Para el caso de Manabí los principales inconvenientes y limitantes de un Circuito Económico Solidario identificados por los socios de las cooperativas encuestados muestran la falta de conocimiento de idiomas, el bajo nivel de participación local-componente asociativo y la falta de promoción territorial para aumentar las posibilidades de crecimiento en demanda turística. Dichos aspectos poseen una relación directa con las respuestas negativas presentadas por los socios, y como se puede identificar en la red, son causales de debilidades y amenazas para el desarrollo de CES turísticos en la región de Manabí. . De igual forma aspectos como la falta de infraestructura hotelera y la falta de financiamiento limitan el desarrollo de emprendimientos populares y solidarios.

Existen nodos que poseen más de una conexión; es decir que explican más de un solo concepto y que poseen una relación directa; la falta de acceso al financiamiento, produce que no existe inversión en mejorar la infraestructura hotelera, una débil estructura territorial genera que no se realice una buena promoción turística territorial. El análisis que permite realizar este tipo de gráfico está en que visualmente permite identificar los problemas asociados entre los conceptos establecidos producto de un análisis de texto (encuestas) previamente realizado.

Los aspectos críticos que se identifica en la red del cuadro anterior son que varios de los problemas identificados se relacionan entre sí, creando una compleja estructura a la cual ni la EPS y la regulación establecida en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria ha podido resolver o aliviar.

**Gráfico No.7**  
**Fortalezas y potencialidades desarrollo de CES territoriales-Red Semántica**



**Fuente:** Encuestas Manabí-Esmeraldas CES

**Elaboración:** Sebastian Cifuentes

En la figura anterior, se identifica que dentro de las 30 encuestas realizadas en la provincia de Manabí en las distintas asociaciones, las relaciones existentes identificadas en el proceso que denotan fortalezas o aspectos positivos para el desarrollo de CES, se caracterizan por ser resultado directo de las respuestas correspondientes a las preguntas del objetivo 1 y 2. Entre el nodo conector (objetivo uno) y el nodo de las fortalezas y oportunidades se produce una relación directa, ya que este surge del análisis de las distintas percepciones positivas identificadas por parte de los socios encuestados con relación al entorno del sector turístico dentro de la EPS y en particular de sus emprendimientos. Dentro del objetivo 1, factores como un adecuado tejido social entre los actores a nivel de comunidad (socios) y los encadenamientos del turismo como servicios gastronómicos son una realidad palpable de que los miembros de la EPS están realizando esfuerzos tanto individuales como colectivos para que este tipo

de emprendimientos tengan oportunidades de éxito en el sector turístico. El análisis de estas fortalezas deriva en que existe una adecuada participación social, el menos en el accionar de los actores locales (socios). Los aspectos positivos también se denotan en el objetivo 2 denotando que existe una variada oferta turística disponible. Todos los factores positivos identificados anteriormente poseen dos tipos de relaciones: i) están “asociados con” las fortalezas y oportunidades y por otro lado ii) son “causa” de una adecuada participación de la comunidad en las actividades populares y solidarias.

El análisis de los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los socios de las organizaciones turísticas de las provincias de Esmeraldas y Manabí, muestra que existen varios limitantes tanto legales, económicos y sociales para un adecuado desarrollo de CES turísticos territoriales. Se pudo identificar que las características tanto culturales y sociales son determinantes a la hora de analizar los emprendimientos populares y solidarios, pese a ser provincias de la misma región existen aspectos específicos de los socios y sus organizaciones que los identifican y diferencian, especialmente en el tema de la asociatividad entre actores y el conocimiento que poseen los mismos tanto en temas legales, administrativos, etc., por lo tanto, la propuesta metodológica debe ser de carácter general, para evitar caer en un análisis particular.

Los contenidos tratados en el siguiente capítulo tienen como fin, identificar los elementos, mecanismos, normativas presentes en el país para la identificación de CES, y los que deberían ser tomados en cuenta para el desarrollo de los mismos.

La encuesta como herramienta de recolección de información primaria, permitió averiguar una serie de elementos clave para el desarrollo de los CES a nivel territorial, principalmente los indicadores/dimensiones que se apegan a la acepción de un circuito económico-solidario, y cuyos elementos serán tomados en cuenta para la elaboración de la propuesta metodológica planteada.

De igual forma, el software utilizado como herramienta de procesamiento de datos, permitió identificar las relaciones existentes entre las respuestas y percepciones acerca de la problemática, limitantes y potencialidades del sector a nivel territorial. El software Atlas Ti., es una potente herramienta de análisis cualitativo, que permitió expresar relaciones conceptuales con los objetivos planteados en la encuesta aplicada a la muestra seleccionada.

Finalizando el presente capítulo, es preciso denotar que durante el proceso de análisis de las bases de datos (información suministrada por el IEPS) paso preliminar para realizar las visitas de campo, se encontraron algunas inconsistencias; ya que no había una generalidad o tendencia en la información que muestre a una provincia como líder en cantidad de emprendimientos u organizaciones de la EPS dedicadas al turismo o actividades relacionadas. Producto de esto, existió cierto grado de dificultad al escoger la muestra. Este inconveniente fue ajustado en el cálculo, mediante el nivel de confianza, para el cual se calculó la misma.

## ***Capítulo II. Guía Metodológica: identificación de las dimensiones de contexto de los CES.***

En este capítulo se revisa el contexto socio-económico en el que se desarrollan los CES con el objeto de incorporarlos a la Guía metodología, a partir de los temas principales que se debe considerar para su fortalecimiento, a partir de los principales problemas que señalan los encuestados en sus actividades específicas.

Esta identificación de contexto se realiza con el fin de que la herramienta permita al hacedor de política (autoridades de control y desarrollo de la EPS) la identificación y el re-conocimiento de los potenciales circuitos solidarios en sus respectivos territorios.

Como se explicó anteriormente en el Capítulo I (Marco Teórico) de la presente disertación, la EPS y sus componentes poseen una infinidad de conceptos, los cuales varían según las regiones/localidades en las que se analice; diferencias tanto de forma, sentido, elementos sociales, económicos, culturales etc., que van de acuerdo a las especificidades de cada territorio con el objetivo de llegar a una aproximación de carácter general.

Es importante señalar que no cualquier concepto que se enmarque dentro de la Economía Popular y Solidaria o en los Circuitos Económicos Solidarios es aplicable a esta metodología. Se hace particular referencia a este hecho ya que los conceptos adoptados en esta propuesta están desarrollados y basados en función de las características observadas en el proceso de exploración y acercamiento que incorporan una serie de elementos que son propios de las características tanto positivas como negativas de las asociaciones de la EPS en las regiones de Manabí y Esmeraldas, pero que a su vez no se alejan de la realidad nacional; es decir las demás regiones del país.

### ***El camino para identificar los contextos de intervención de los CES en las provincias de Manabí y Esmeraldas.***

Toda forma social de producción( dentro de la EPS), se establece sobre el funcionamiento, en mayor o menor escala, de circuitos económicos, cuya fortaleza o debilidad es el resultado del grado de organización social-productiva<sup>14</sup> así como de las capacidades para explotar las potencialidades presentes en una localidad. Estos aspectos, aunados a la capacidad para generar o atraer demanda,

---

<sup>14</sup> Las mismas personas de la comunidad son actores y agentes de su propio desarrollo.

determinan el grado de desarrollo territorial. No obstante, la incidencia de factores exógenos (eventos naturales, olvido gubernamental, exclusión social, políticas públicas, entre otros) puede transgredir negativamente en la capacidad de organización social y económica. En este punto, la participación de las instancias públicas se vuelve trascendental y su rol debe enfocarse en coadyuvar a superar los escollos externos y provocar un proceso de desarrollo productivo de concomitantes resultados sociales, que permitan el enriquecimiento multidimensional de un territorio (Coraggio, 2011b: 50-53).

En el ámbito de la EPS, los actores de este sector se vinculan a circuitos o lo conforman en situación de relativa desventaja, ya que su capacidad de organización y gestión suele ser limitada. Por tanto, el fortalecimiento de los actores, es una medida imprescindible para lograr la fortaleza general del circuito. Las estrategias para vincular circuitos deben edificarse sobre la naturaleza de los mismos pero sin dejar de lado las características territoriales.

Se debe partir de la adscripción a una definición específica de circuito económico. En esta disertación se recoge la definición de Circuito Económico, como el espacio en el que se realizan o desarrollan las transacciones de bienes y servicios, que suceden y transcurren entre un conjunto de actores sociales en un territorio delimitado. Estas transacciones son de doble faz, pues constan de un flujo real (precisamente el de bienes y servicios) y uno monetario (el pago por tales bienes y servicios); y se componen de innumerables relaciones entrelazadas unas con otras (Zabala, s.f). Según Zabala: *“La base y el epicentro de todo circuito económico son las necesidades, los recursos, la técnica y los bienes resultantes”*. El fin de estas transacciones es producir un bien o servicio concreto y en especial la satisfacción de la comunidad y de los consumidores. La EPS dentro del Ecuador se define en base a la ley y a sus distintas particularidades territoriales.

Estos circuitos, que pueden ser de variada estructura, cuentan cada uno con una lógica y funcionamiento independientes (los territorios no son iguales, pero poseen elementos similares en su proceso de interacción económica). Tal independencia es el fruto del tipo de relaciones que se establecen entre los agentes participantes. Por tanto, el funcionamiento de este circuito no se supedita a una organización rígida, sino que es el resultado de las relaciones constituidas entre los actores que configura de manera diferenciada las formas sociales de producción.

Se recoge lo señalado por Lopera y Mora (2009:84) que definen a un CES de forma más específica, como: un conjunto integrado de unidades socio-económicas dentro de un territorio predefinido, construyendo sus relaciones sociales de producción basado en criterios de economía social y solidaria: cooperación, solidaridad, reconocimiento de la comunidad, prácticas comunitarias, confianza, trabajo, equidad social, y comunicación. El objetivo de un CES es buscar, rescatar y consolidar tales prácticas (expresadas anteriormente), y la vinculación a los procesos económicos, sociales, culturales y políticos de un territorio (Movimiento de Economía Social y Solidaria en el Ecuador [MESSE], 2016).

Las unidades socio-económicas se constituyen en nodos u eslabones de acción productiva que se articulan unos a otros, lo que permite la construcción de relaciones de beneficio común y fortalece al

circuito en el cumplimiento de sus fines económicos, pero también sociales. Es importante para el lector de esta propuesta conocer acerca de los beneficios de adoptar CES dentro de un territorio para cualquier actividad económica. Los beneficios de los CES aplicados a la realidad territorial de la costa del país (región estudiada) son:

**Gráfico No.8**  
**Beneficios de un circuito económico**



**Fuente:** (Wasylyk, 1998: 3-6).

**Elaboración:** Sebastian Cifuentes.

Según Carlos Ons (1994), citado por el Comité Andino de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CAMIPYME), en su estudio realizado en el 2013 detalla lo siguiente:

*La complementación económica consiste en la combinación de recursos y aptitudes disponibles entre las unidades participantes, inducidos directa o indirectamente por la aplicación de instrumentos o acuerdos negociados entre dichas unidades. [...] Desde el punto de vista sustantivo se pueden distinguir dos modalidades principales: la complementación dentro de los procesos de producción y la comercialización y la complementación dentro de la variedad de bienes producidos a nivel de una determinada rama o sector.*

En este sentido, las relaciones de complementariedad surgen entre actores locales con los cuales se construyen relaciones sociales, e igualmente con actores foráneos con quienes, mediante el intercambio de recursos e inversión, se consolida un nuevo concepto de complementariedad que es el monetario. En ningún caso, las formas de articulación obedecen a la homogeneidad de actores dado que la complementariedad puede ocurrir entre distintos niveles de organizaciones que pertenecen a un territorio (CAMIPYME, 2013).

Para el caso de los circuitos turísticos, éstos funcionan con una estricta relación de dependencia e integraciones tanto hacia atrás como adelante, ya que es imposible imaginar que los turistas visiten lugares en donde se carezcan servicios de infraestructura hotelera, alimenticios, entre otros. Por tanto, la complementariedad que involucra al entorno del sector turístico es de carácter natural. Sin embargo, las estrategias deliberadas y emprendidas por estos circuitos (ayudado o no por el sector público) fortalecen las relaciones de complementariedad, porque permiten mejorar sus procedimientos en términos de eficiencia, disminuyendo costos y mejorando la calidad del servicio ofrecido. Es concerniente destacar que en el ámbito territorial la competitividad y complementariedad de los actores dentro de los varios sectores productivos requiere de una adecuada infraestructura, desarrollo de capital humano, ambientes de aprendizaje y autogestión entre otros; dichos aspectos son fundamentales para potenciar el fortalecimiento de los circuitos y anclaje de los mismos (Chiriboga, 2009: 8).

Se entiende como circuito económico productivo a los sistemas productivos locales, los cuales a su vez se componen de una serie de acuerdos de producción basados en relaciones interdependientes, articulación y vínculos consistentes entre los actores permiten generar y potenciar la cooperación y el aprendizaje colectivo; además se potencia la capacidad de generar innovación y el incremento de la competitividad local (Gestión Turística No.16, 2011:52).

El turismo como una de las diversas ramas de actividades económicas y cuyas dimensiones agrupan varios aspectos como lo social, cultural, ambiental, etc., contribuye de manera directa a la expansión de la producción y desarrollo de servicios (como hoteles, restaurantes, comercios, transporte) y de forma indirecta en la generación de bienes manufacturados y bienes primarios de consumo; es decir el turismo genera encadenamientos tanto hacia atrás como hacia adelante beneficiando al empleo y a la fuerza laboral local (Ventura, 2010: 9).

Al hablar de circuitos económicos productivos (solidarios) dentro de la EPS, no se puede descartar la noción de la competitividad o las ventajas competitivas expresas por Michael Porter el cual destaca que los encadenamientos productivos, en este caso las relaciones de producción (sociales, económicas) son clave para generar el éxito de un emprendimiento y el bienestar entre los actores que intervienen en el proceso (proveedores y compradores) (Ventura, 2010: 10).

La identificación de CES (turísticos) en los territorios debe abordar una serie de aspectos o dimensiones básicas para una adecuada comprensión, dimensiones que son la base para una correcta identificación de CES en los territorios y mediante las cuales el hacedor de política pública o lectores de la presente guía tengan en cuenta los elementos que intervienen en los circuitos económicos.

## ***Dimensión Política de los CES***

Al momento de identificar los CES se debe considerar al ámbito o la institucionalidad política; sin duda uno de los aspectos más controversiales, que sin lugar a dudas influye en el proceso de configuración de los circuitos económicos solidarios y de desarrollo de un territorio tanto a nivel económico como social. Los decretos del gobierno central y por lo tanto las competencias de los gobiernos locales en sus distintos niveles de gobernanza afectan de una u otra forma no solamente la calidad de vida de sus habitantes sino las relaciones o formas de relación que se configuran en los territorios.

Las experiencias adquiridas por medio de las visitas y recopilación de información demuestran que las organizaciones con sede en las provincias de Manabí y Esmeraldas tienen una gran desconfianza en cuanto a la institucionalidad política y a las políticas implementadas en relación a EPS; lo anterior se justifica con base a lo expresado por muchos de los encuestados (socios de las organizaciones de la EPS). El modelo de descentralización del Ecuador, exige abrir una nueva forma de participación ciudadana en la definición de la política aplicada a la EPS.

El Estado y gobierno local tienen la responsabilidad de la consecución de los recursos para su desarrollo económico, social y político; lo que va directamente relacionado con la identificación y fortalecimiento de los circuitos económicos territoriales. Se presenta así una de las exigencias mayores al poder local. Bajo este contexto la participación de los actores (asociaciones) es fundamental para lograr el objetivo de la identificación y formación de CES con eje articulador en la actividad del turismo, aunque esta práctica no se ha visto perfeccionada ya que la participación de los actores es muy limitada y solo se da cuando existen factores que afecten su estabilidad económica, mas no para la formulación de propuestas.

La Constitución del Ecuador enfatiza que: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana...”. Con lo cual se fortalece tanto las perspectivas de descentralización como de autonomía, dos elementos esenciales para comprender el rol de los gobiernos locales<sup>15</sup> (CPE Art. 238). Dimensiones de la autonomía de los GAD. - Son tres:

**Autonomía política** alude a la capacidad de los GAD para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial y a la facultad de emitir políticas públicas territoriales.

**Autonomía administrativa** consiste en el pleno ejercicio de organización y gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias.

---

<sup>15</sup>Los principios se desarrollan en el Art. 3 del COOTAD.

**Autonomía financiera** es el derecho a recibir en forma directa, oportuna y automática los recursos establecidos en el Presupuesto General del Estado, así como en la capacidad de generar y administrarlos.

Los GAD provinciales no tienen funciones y competencias que en forma explícita se refieran al turismo; sin embargo, es responsable de la viabilidad rural, de la gestión ambiental provincial, el fomento a la producción y del patrocinio de las artes y la cultura, que son aspectos que contribuyen al desarrollo del turismo.

El componente político es uno de los más controversiales en el proceso de institución y consolidación de CES, los resultados obtenidos mediante las experiencias recogidas de los socios encuestados pertenecientes a la EPS, revelan que las acciones de los ciudadanos al momento de intervenir en asuntos públicos (políticos, autoridades) se orientan a un conflicto de intereses, los cuales pueden derivar en acciones perversas para el desarrollo de una adecuada dinámica que enfoca los circuitos económicos como medio de desarrollo territorial, aplicada a la actividad del turismo.

El estado central y su papel como ente planificador y desarrollador de las actividades turísticas, debe estar orientado no solo al simple hecho de la creación y seguimiento a una política de turismo, sino también a la creación de mecanismos que manejen y controlen temas como la promoción de los recursos turísticos tanto a nivel local como extranjero. La elaboración de planes que permitan el continuo mejoramiento de la cantidad y calidad de la oferta turística, la coordinación y el financiamiento de varios aspectos como la infraestructura, telecomunicaciones, etc. Además, el estado debe sentar las bases para una adecuada regulación y desarrollo del turismo a diversas escalas administrativas, es decir debe actuar en conjunto con los gobiernos locales.

### ***Dimensión Social (Tejido Social)***

El fortalecimiento del tejido social, base para establecer relaciones de producción entre los actores de un determinado territorio, es un componente fundamental que debe ser tomado en cuenta para la consolidación de los CES en las comunidades asociativas de la EPS con enfoque en el sector turístico. Existen varias posturas, posiciones y conceptos que se otorgan al tejido social, haciendo fuerte hincapié en que este representa las relaciones significativas que dan origen al ser, su forma de producir, interactuar y cómo este se proyecta en sus distintos niveles y ámbitos sociales (familia, comunidad, laboral).

El tejido social es el principal componente que liga la identificación de los individuos como parte de grupo, cultura y que establece los lineamientos para que dicha interacción se lleve de la mejor manera (Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, 2011: 3-4).

En un territorio se debe indagar y explorar los elementos que contribuyen a entender la cohesión social, que es vital para la sostenibilidad sociocultural de una comunidad. Según Alpert Harry (1986:217) el concepto de cohesión social se refiere a la naturaleza... de los vínculos sociales que permiten a los individuos experimentar un sentido de pertenencia social (en diversas escalas), confiar en los demás (confianza horizontal), conocer la legitimidad de la sociedad y confiar en sus instituciones”.

Las relaciones sociales, que configuran el tejido social, son formas de organización superior que articulan a organizaciones de base o primer grado en una perspectiva común. En el país las experiencias de relaciones sociales enfocadas en el turismo, son propias de las comunidades indígenas de la Amazonia y la Sierra. Relaciones identificadas por sus valores y principios comunitarios entre las que se destacan el AYLLU (familia), AYLLU LLAKTA (comuna), MINKA (trabajo colectivo), RIMANAKUY (práctica del diálogo), y el YUYARINAKUY (acuerdos) (ICCI-ARY Rima, 2002: 4).

Se destaca que el turismo incorpora una serie de elementos que deben ser tomados en cuenta en la identificación y desarrollo de CES; los puntos descritos a continuación se refieren a una visión orientada a la región costa del país, destacando:

- El turismo desde la perspectiva comunitaria y ecológica en concordancia a la cosmovisión de los pobladores de las provincias Manabí y Esmeraldas.
- El aprovechamiento de las bondades de la naturaleza: playas, ríos, cascadas, montes, flora, fauna, bosques (atractivos naturales presentes en la región).
- La recuperación y revitalización de la cultura: música, artesanías, alimentos, ritos, convivencia, trabajo; además del fortalecimiento del tejido social y cultural de las comunidades.
- La generación de ingresos desde una vinculación adecuada al mercado, en función de los principios de la EPS en el Ecuador, y los valores que la sustentan (solidaridad, reciprocidad, cooperativismo).

### ***Dimensión de la Infraestructura***

El turismo como actividad económica y de desarrollo territorial, se está retomando después de situaciones de inestabilidad tanto económica, social y ambiental. Es una actividad atractiva por sus características, ya que permite resguardar los recursos naturales de los países y asegurar ingresos de divisas extranjeras altamente necesitadas. Esa es la razón por la cual, muchos países se encuentran en la búsqueda de estrategias de desarrollo para que el turismo crezca de manera sostenible (CEPAL, 2003: 6).

El sector del turismo, debe considerarse como un sistema económico socio-económico integrado, el cual funciona bajo los mecanismos tanto de oferta y demanda. Para el caso de la dimensión correspondiente a la infraestructura, se deben analizar los factores asociados con la oferta turística que presentan estas dos provincias<sup>16</sup>, destacando que existe un enorme acervo tanto de recursos naturales como patrimoniales adecuados para potenciar el desarrollo de CES en dichos territorios.

Los factores de la oferta están representados por el desarrollo de los productos y/o servicios turísticos que la región puede ofrecer a los distintos tipos de consumidores; estos constan de: atractivos naturales, artificiales e instalaciones diversas, gastronomías entre otros. Para poder realizar la identificación de CES turísticos es preciso conocer la oferta del territorio (Ver Anexo 2). El turismo de procedencia nacional o extranjera en los dos ámbitos puede ser atendido en sus requerimientos de bienes y servicios, en virtud de que en la mayoría de localidades en el país han ido mejorando progresivamente sus equipamientos y oferta de servicios múltiples. La identificación de los CES turísticos, permite identificar las potencialidades de cada territorio a nivel de recursos naturales y espacios físicos que generen ingresos económicos a sus habitantes.

Una de las principales falencias y problemas del sector turismo dentro de la EPS (emprendimientos populares y solidarios) es la baja calidad de infraestructura tanto a nivel de servicios básicos como equipamiento (hoteles), consecuencia directa de este problema, es la baja penetración de los consumidores en este tipo de actividades. Pese a que las regiones que brindan servicios turísticos de la EPS poseen los recursos naturales no han podido desarrollarse de forma adecuada. La CEPAL establece que, para una adecuada infraestructura turística se debe tener en cuenta una serie de factores establecidos a continuación (CEPAL, 2003: 22):

- El desarrollo de los servicios básicos en su totalidad (agua, saneamiento y energía).
- El desarrollo de las telecomunicaciones y la Internet
- Una adecuada promoción por medios televisivos, radiales y electrónicos.
- Desarrollar una adecuada red de transporte terrestre y aérea.
- El desarrollo de una adecuada educación y capacitación, mano de obra de los principales actores que intervienen en la actividad.
- El desarrollo de centro de información y salud.

De igual forma, las sinergias entre la economía popular y solidaria y el sector privado no son el fuerte de la estructura turística económica del sector en el Ecuador, pese a que el sistema económico del país

---

<sup>16</sup> Cantones en los cuales se realizó la investigación: Esmeraldas-Atacames, Manabí-Manta, Portoviejo, Sucre.

establecido en la Constitución determina que éste es público, privado, mixto y popular y solidario, las alianzas entre estos dos tipos de sectores parecen resultar difíciles de concretar, pese al interés que existe de los socios de las organizaciones populares por mejorar sus emprendimientos y en trabajar en conjunto con la empresa privada, y no solo pública. Es preciso señalar que lo expresado anteriormente se sustenta en el trabajo de campo y los resultados de las encuestas, en donde se destaca que un 90% del total de las encuestas realizadas indica que los dirigentes (presidentes de las asociaciones), están de acuerdo en apoyarse mutuamente con emprendimientos privados.

El turismo como actividad y como un sistema el cual involucra o encadena una serie de actividades o elementos, debe ser una tarea compartida, tanto entre el sector público como ente planificador y regulador y en este caso de la EPS y las organizaciones/asociaciones que la componen, desarrollando la oferta y configurando los servicios y productos; en el que no debe descartarse a la actividad privada como medio entre ambas o como un articulador que potencie el desarrollo de los CES dentro de los territorios (CEPAL, 2003: 35).

### ***Dimensión legal***

Dentro de la identificación y desarrollo de los CES, se debe tomar en cuenta que estos tienen un componente jurídico inmerso en su estructura y definición. La formación de un CES necesita del marco legal y jurídico que articule las funciones y competencias de las autoridades a fin de establecer lineamientos y esclarecer el rol que desempeña tanto el sector público como de la sociedad civil. Para ello a continuación se detalla una serie de artículos que, con base a la normativa ecuatoriana en varias de sus leyes, deben normar el funcionamiento de un CES, en este caso enfocado a la actividad turística.

Se resalta que no puede darse el desarrollo de circuitos económicos solidarios sin una base legal o cuerpo que permita conocer las competencias de los actores involucrados; siendo uno de sus pilares el sector gubernamental.

En el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, Capítulo IV sobre la soberanía económica se señala que el sistema económico es *social y solidario*. El mismo artículo contempla: *El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria....La EPS se regulará de acuerdo con la Ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios* (Constitución 2008, Art. 238).

Es decir, las formas de organización Popular y Solidaria tienen un aval constitucional, por lo que la promoción de estas formas de organización tiene que ser una prioridad de los entes gubernamentales en todos sus niveles de gobierno. Para cumplir con este precepto y considerando la naturaleza de la EPS, la descentralización de competencias promueve la participación de los GAD en todos sus niveles: regional, provincial, municipal y parroquial.

En lo concerniente a la LOEPS, la norma rectora para la EPS en Ecuador, pese a que su finalidad es crear el marco de acción sobre el cual debe regirse el sector no financiero en este caso, y tiene como objetivo el desarrollo del sector popular y solidario, no se han alcanzado los efectos deseados. La identificación de CES, es una alternativa viable para conseguir los objetivos planteados establecidos en el artículo 3 de la presente ley, siendo estos:

a) Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado;

b) Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay;

La identificación y desarrollo de CES, permite la potencialización de los emprendimientos aplicados al sector del turismo, desarrollando así las comunidades a las cuáles éstos pertenecen; generando alianzas con los demás sectores de la economía, permitiendo una reducción de costos para los socios de las distintas organizaciones que se engloban en las actividades turísticas y acceso a nuevas oportunidades tanto económicas como de desarrollo social.

Como lo cita el Movimiento de Economía Social y Solidaria en el Ecuador [MESSE] (2016), pese al reconocimiento de la EPS a nivel nacional, no se ha producido un avance real, si se consideran las expectativas creadas tras la aprobación de la Ley en 2011.

Los principales problemas latentes en la actual Ley (LOEPS, 2011), muestran que existen falencias en los siguientes aspectos:

**Gráfico No.9**  
**Problemas de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria**



**Fuente:** CONAFIPS

**Elaboración:** Sebastian Cifuentes.

La nueva reforma integral a la LOEPS aprobada en Enero de 2017, plantea evaluar y reformar ciertos aspectos (promoción, fortalecimiento) que, luego de cinco años de aplicación y vigencia, tuvo bajo impacto respecto a las expectativas que generó tanto a nivel institucional como territorial.

Es importante destacar el hecho anterior, ya que esta nueva reforma debe incluir aspectos que favorezcan el desarrollo de las actividades solidarias y por lo tanto de los emprendimientos en las diversas áreas productivas en los que estos se desenvuelven. Es imperante la necesidad de ampliar el alcance de la ley, la cual debe enfocarse a promover la transformación del modelo económico, a fomentar e incentivar las prácticas solidarias en todos los ámbitos y sectores entre ellos el turismo (actividad de análisis en esta disertación), identificando a los sectores-personas quienes son marginados o vulnerables tanto, económica y políticamente.

El espíritu de la Ley debería ser la promoción de la economía social y solidaria, ya que se ha caído en el control y la regulación, sin considerar las especificidades de las prácticas solidarias, las cuales constan de una serie de elementos o dimensiones para ser analizadas y llevadas con éxito, siendo este uno de los puntos clave de los circuitos económicos.

La reforma a la LOEPS, debe ser integradora dado que todos los aspectos socioeconómicos son interdependientes, es importante que dentro de su estructura se consideren: las relaciones sociales

(organizaciones), las diversas fuerzas productivas (trabajo), los factores de la producción (recursos naturales, tecnología, formas de producción, etc.), educación, comunicación, concienciación (ideología), valores, principios, cultura, derechos, ciudadanía, política pública, y *los circuitos económicos solidarios* (MESSE, 2016: 2.).

Entre los principales cambios que potencian el desarrollo de CES y que se efectuarán una vez entrada la nueva reforma a la LOEPS, se tiene (CONAFIPS, 2017:1):

- Plantea que las organizaciones puedan realizar actividades afines con su objetivo social; precisando cuáles son las atribuciones de los organismos de integración, representativos y/o económicos, y reconoce a fundaciones y corporaciones que otorgan créditos a las organizaciones de la EPS.
- Mejorar los incentivos para las organizaciones de integración asociativa, mediante la creación de un sistema específico de seguridad social para el trabajo asociado; además de incorporar a las personas en situación de movilidad (migrantes).
- Propone la adecuación y flexibilización de los mecanismos y procedimientos para que las organizaciones del sector productivo tengan facilidades en cuanto a: la obtención de personería jurídica, registro tributario, RUP, certificado de cumplimiento sanitario, registro ambiental, licencias, patentes municipales y otros, con un sistema de ventanilla única.

### ***Dimensión Institucional Pública***

Dentro de esta dimensión, se describen cada una de las competencias de los distintos niveles de gobierno en los territorios relacionadas con la actividad turística del país.

El aparato estatal existente en las zonas definidas por SENPLADES, está organizado en regiones, zonas, provincias, ciudades, cantones y parroquias, las cuales tienen sus respectivos gobiernos representativos (GAD en cada nivel), por las diferentes instituciones del sector público: ministerios y oficinas seccionales, secretarías, subsecretarías técnicas, direcciones, y por las empresas públicas dependientes del Gobierno central o de instituciones públicas autónomas (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2012). Para el sector del turismo es fundamental contar con el apoyo de entidades como el ministerio de turismo, el cual guía las actividades de los distintos sectores del país.

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), sus principales atribuciones en función de los distintos niveles de organización respecto del desarrollo, promoción y difusión de las organizaciones de la EPS son:

## ***Los GADs Provinciales***

Los lectores de la presente propuesta metodológica, deben tener en cuenta la ley que norma y acuerda las competencias, derechos y obligaciones de los GAD provinciales y que se enmarcan en el desarrollo CES. Luego de una lectura al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se concluye que se debe tener en cuenta las siguientes competencias:

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley, y en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario [...] (COOTAD 2010, Art. 41).

## ***Los GADs Municipales***

Gracias a la información obtenida en el trabajo de campo, y de acuerdo a la necesidad de promover el desarrollo en los territorios desde una alternativa distinta, como el diseño de circuitos económicos, en este caso aplicables al sector turístico, el municipio tiene la mayor responsabilidad pública al contar con mayores recursos que las parroquias. En este contexto, el GAD municipal tiene la facultad de establecer ordenanzas, tarifas e impuestos para controlar los recursos de las economías locales. Debe auspiciar la mancomunidad con las parroquias, con el fin de tener propuestas con un mejor horizonte y sostenibilidad, dicho esto en función de sus competencias expresadas anteriormente.

Según el COOTAD, el gobierno municipal tiene entre sus funciones y competencias dos que son fundamentales para el caso del presente trabajo. Estas consisten en: 1) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás niveles de gobierno (Art. 54); y 2) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas (Art.55).

## ***Los GAD Parroquiales***

En cuanto a las funciones que mantienen los niveles de descentralización parroquial y que son vitales para la promoción e identificación de CES, se tiene:

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio [...].

- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la EPS, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- h) Articular a los actores de la EPS a la provisión de bienes y servicios públicos (COOTAD, 2010, Art. 64).

Además los GAD Parroquiales, tienen las competencias exclusivas de:

- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias; la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente (COOTAD 2010, Art. 65).

En lo que respecta al gobierno parroquial (rural), tiene como mandato fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la EPS, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo; en coordinación con los demás niveles de gobierno (Art. 63); e incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente (Art. 64).

Una vez revisados varios de los contenidos que el COOTAD expresa, se puede concluir que en todos los niveles de administración pública se priorizan a las actividades de la EPS y existe también énfasis en las actividades del sector turístico. El trabajo conjunto y con la autoridad pública es entonces una necesidad con respaldo legal, que permite la planificación y ejecución de proyectos coherentes y consensuados, entre los actores locales (asociados) y los órganos competentes.

Por lo tanto los funcionarios públicos encargados en los territorios de su influencia (técnicos encargados de las zonas de planificación), deberán reunir características personales afines al perfil propuesto por esta metodología para el trabajo de campo en temas de facilitación y desarrollo de mesas de trabajo con los GADs, los actores sociales y la comunidad. Esto permite al técnico o a los delegados de gestionar y controlar los emprendimientos de la EPS, junto con los actores territoriales formular y concretar propuestas estratégicas con relación al turismo dentro de la estructura de un CES.

El rol estratégico del técnico institucional, sobre el cual debería actuar y desempeñarse en los territorios, necesita de algunos aspectos como:

- a) Disponer de información actualizada: que consta y solicita este documento, además de la que podría incorporarse a partir del análisis de nuevas necesidades o el perfeccionamiento de criterios expuestos en la presente guía.

- b) Búsqueda y disponibilidad de información institucional, interinstitucional y de la comunidad territorial, actualizada, para aportar a la dirección, en forma pragmática y oportuna, con alternativas objetivas y medibles, que permitan definir las estrategias correspondientes. en la consecución de CES, en el territorio de influencia.
- c) Mantener una actitud proactiva ante la comunidad de la zona y posicionarse como un asesor de primera instancia para informar, buscar o promover estrategias para el desarrollo de los CES de la zona.

Los literales descritos anteriormente se basan en el trabajo de campo realizado, y en función de los resultados y requerimientos de la presente propuesta metodológica para anclar circuitos económicos en la actividad turística. De igual manera, representan también de forma general las funciones de los encargados institucionales en su labor y gestión dentro de los territorios y los distintos niveles de asociación de la EPS; así como la perspectiva de la gente (socios) en cuanto a cómo ven éstos al trabajo de los actores públicos.

Pese a ser competencias directas de los distintos niveles de gobierno, los cantones como Atacames no cuentan con la dotación de los servicios básicos como son agua y alcantarillado, aspectos que limitan duramente la generación de CES dentro de los territorios. Se denota una falta de acceso y gestión de las autoridades, ya que a pesar de ser los encargados no han dotado a los habitantes de estos servicios mínimos para desarrollar una actividad turística adecuada. Pese a todos estos limitantes, mediante la gestión y los esfuerzos de los actores sociales, los servicios que caracterizan la oferta turística (hoteles, alojamientos, comedores) se han ido perpetuando por el cantón.

### ***Dimensión Económica***

La cultura financiera dentro de la EPS ha pasado desapercibida por la mayoría de los socios de las organizaciones populares y solidarias (organizaciones sujetas a investigación de esta disertación), en la gran mayoría de los socios (aprox. 85%) desconoce cómo acceder a financiamiento tanto de la banca privada como de las cooperativas, cajas de ahorro etc,. Con base en los resultados del capítulo dos, los socios (personas encuestadas, entrevistadas), identifican a la falta de acceso al financiamiento y crédito como uno de los problemas para el normal desenvolvimiento de los emprendimientos turísticos en las provincias de Esmeraldas y Manabí.

La comprensión de la estructura y dinámica económica<sup>17</sup> del Ecuador y del territorio, permite entender la dinámica del financiamiento y cofinanciamiento. Por tal, la importancia del manejo de la información

---

<sup>17</sup> Esto es: la actividad de especialización, PEA agrupada por sectores, el tamaño de empresa que prima en cada territorio y los niveles de concentración-localización del crédito.

debe reconocerse en: 1) la condición económica territorial; 2) los recursos y, 3) aspectos sociales y políticos entendidos desde la configuración productiva local.

Para concebir la dinámica de acceso al crédito y los requerimientos de financiamiento de las unidades económicas, es deseable la concepción de una idea general que permita dimensionar la actividad de especialización de unidades económicas locales (medida a partir del porcentaje de participación de cada actividad económica en el PIB del territorio), el porcentaje de la PEA empleada en cada actividad, los niveles de ingresos, el tamaño de empresa que prima en cada territorio y finalmente los niveles de concentración y localización del crédito en las actividades económicas.

Para empezar, es preciso señalar cómo se encuentran la actividad del turismo con respecto del PIB<sup>18</sup>. A pesar de ser un método que esconde inequidades, es el que se usa para medir el crecimiento económico de un país, y permite leer en términos generales los niveles de ahorro, de flujos y stocks de inversión y de empleo. Según el boletín estadístico del Banco Central, las actividades relacionadas con el turismo presentaron un decrecimiento a Diciembre de 2015 del -0.03% con respecto a la variación inter-anual 1% PIB.

Para el desarrollo de los CES turísticos dentro de los territorios, es necesario comprender y evaluar tanto cifras coyunturales como sus tendencias absolutas y relativas<sup>19</sup>. A continuación se expresa la producción bruta en el sector turismo (comprende alojamiento, servicios de comida y transporte).

**Tabla No.1**  
**Producción Bruta por Producto/año en miles de dólares**

Producción Bruta por Producto			
Productos / Años	2013	2014	2015
Servicios de alojamiento, comidas y bebidas	<b>2.273.942</b>	<b>2.287.451</b>	<b>2.250.401</b>
Servicios de alojamiento	415.299	415.779	413.489
Servicios de restaurante	1.858.643	1.871.672	1.836.912
Servicios de transporte	<b>7.839.485</b>	<b>8.278.425</b>	<b>8.113.673</b>

**Fuente:** Banco Central del Ecuador-Cuentas Nacionales

**Elaboración:** Sebastian Cifuentes.

La tabla anterior No. 1 muestra que las actividades que comprenden al sector turístico en el Ecuador, tuvieron un incremento para el año 2014 del 1,75% a nivel general, siendo los servicios de transporte los que mayor aporte dan a este incremento con un 5,60% con relación al año 2013; las actividades de

<sup>18</sup>El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado.

<sup>19</sup>El PIB es utilizado por las Naciones Unidas como uno de los factores para definir el Índice de Desarrollo Humano.

promoción del gobierno de las actividades turísticas es uno de elementos que permitieron este incremento. Para el año 2015, se registró un decrecimiento del 1,5% a nivel de todas las ramas.

En cuanto a la situación del mercado laboral territorial, es un paso importante para esclarecer la incidencia del sector turístico como fuente generadora de empleo y riqueza. El Hacedor de política pública debe estar familiarizado con el marco conceptual de los reportes trimestrales de empleo realizado por el INEC para entender las dinámicas de empleo y trabajo a nivel territorial (provincias).

Debido a que el turismo significa un desarrollo económico alternativo al tradicional, esta actividad parece ser una eficiente herramienta para generar empleos en lugares tanto a nivel urbano como rural. El empleo relacionado al turismo se puede catalogar como sigue (CEPAL, 2003: 17):

1. Empleo directo generado por el gasto de turista y los servicios turísticos ofrecidos. Dentro de esta categoría se engloban los comedores turísticos, las asociaciones dedicadas a brindar servicios de hospedaje, entre otros.

2. Empleo indirecto en el sector turístico, no resultante directamente de los gastos turísticos generados en los sectores (encadenamientos productivos de la actividad turística). Se destacan los pequeños comercios populares y solidarios que comercializan productos a pequeña escala (tiendas comunitarias).

3. Empleo inducido, resultado de los efectos de multiplicación del turismo: al crecer el empleo directo e indirecto aumentan las personas que demandan una mayor oferta de bienes y servicios en un área determinada (cines, empresas de telecomunicación, servicios de reparación, artefactos técnicos, escuelas de idiomas y turismo, etc.).

4. Empleos temporales: empleos que se generan durante la construcción de infraestructura (hoteles, restaurantes, resorts turísticos, entre otros). En el caso de la EPS, por lo general los propios miembros de la comunidad son los encargados de la infraestructura.

Las definiciones anteriores, se reflejan en el trabajo de campo realizado para la presente disertación, así como la identificación de los distintos tipos de organizaciones que se enmarcan dentro del sector no financiero de la EPS.

Según la CEPAL (2003) en su publicación “Guía Conceptual para el desarrollo del Sector Turismo”, los impactos del turismo tanto a nivel de ingresos económicos como los gastos que esta actividad genera, tienen una serie de consecuencias en la vida de los habitantes de las zonas turísticas.

Se afirma lo expresado en el párrafo anterior dado que dichos impactos son observables en el territorio y que en general se expresan en cambios de la estructura social de las costumbres, hábitos y tradiciones de la gente. No siempre esos cambios llevan a una mejora de la calidad de vida, de hecho deben ser observados cuidadosamente para evitar la generación de consecuencias negativas para la población.

### ***Dimensión del inter-relacionamiento (Actores)***

Las organizaciones e instituciones políticas operan en espacios determinados, específicos y concretos; los cuales se caracterizan por tener una historia (política, económica cultural y social) propia, pero que se encuentran ajustados a lineamientos generales establecidos en el ordenamiento jurídico y control de un estado. Todos los ámbitos locales tienen multi-niveles de organización y dentro de cada uno se encuentran un conjunto de instituciones que interactúan en el ámbito local tanto a nivel de autoridades políticas locales como de la comunidad en general (Diez, 2008: 377).

La coordinación con los dirigentes territoriales (presidentes consejo de administración-vigilancia de las organizaciones de la EPS) y líderes de organizaciones constituidas y en conformación, permite lograr una sintonía en la identificación de las necesidades territoriales que cada uno percibe en sus actividades diarias y que por lo tanto, son el fundamento para establecer las necesidades que la población necesita solventar y los medios con los cuales se pueden lograr sus fines.

Por otro lado, la coordinación con las diferentes autoridades públicas, permite realizar un trabajo conjunto para obtener las metas propuestas de la forma más eficiente. En este aspecto, se debe trabajar sobre la generación de un presupuesto para la resolución de las problemáticas territoriales, que se han identificado y que estarían truncando el desarrollo y éxito de las actividades turísticas y alimenticias por parte de las unidades económicas de la EPS.

El objetivo de este punto es el de acercar de forma directa o indirecta, los requerimientos sociales a la planificación pública, para que así la gobernanza y la resolución de problemas como el fomento productivo sean posibles y eficientes. La o el técnico u otro funcionario como mediador en este proceso, debe tener un conocimiento amplio de los requerimientos de la parte social (organizaciones) y de las posibilidades con las que cuenta la contraparte pública, para que las propuestas planteadas sean fuertes, propositivas pero sobretodo realizables.

Dado que la comunidad vive y entiende sus propios problemas, no hay que preocuparse de la carencia de ideas o iniciativas. El papel del funcionario es el de evaluar la factibilidad (económica, financiera, social, ambiental y política) de las propuestas.

Los CES articulan a diversos actores del sector público, privado y de las EPS en un fin común de dimensión y escala diferentes, pues genera sinergias que potencian y optimizan las capacidades locales para producir bienes y servicios. Para ello se requiere identificar a estos actores territoriales públicos, privados y de la sociedad civil con sus mandatos, sus competencias, sus recursos y su voluntad política para lograr concretar los CES en los sectores turístico y alimentario.

### ***Actores sociales populares y solidarios no financieros***

Una definición para actor social, sin duda conlleva a analizar un sin número de aproximaciones teóricas las cuales han ido variando según el contexto histórico en el que se hayan encontrado y sin duda un actor social, se refiere a los aspectos que expresan el accionar o comportamiento social. Existen dos dimensiones de lo social que condicionan o potencian el accionar de los sujetos; siendo 1) los condicionamientos estructurales propios del sistema (capitalismo) y 2) las modalidades concretas de acción por parte de individuos que a su vez pertenecen a distintos universos (sociales, étnicos, económicos, culturales, etc) (Alonso, 2004: 4).

Por lo expresado anteriormente, el sector social no es genérico, es de una gran diversidad y tiene distintos niveles de organización. Como organización de base o de primer nivel se puede encontrar a la comunidad y a sus asociaciones cuya afinidad les lleva a formular proyectos de desarrollo, entre ellos el de turismo. En este primer nivel se puede encontrar dispersión, lo que hace más complejo agruparlos en instancias de segundo nivel.

Las instancias de segundo nivel surgen porque al momento en que las comunidades requieren y buscan interrelacionarse en un mismo territorio para desarrollar el turismo (Ejemplo, Arajuno y Saraguro). Estas formas de organización son la red, la corporación o la federación; siempre con una referencia e identidad territorial. En los ámbitos organizativos de primer o segundo nivel es posible trabajar el circuito económico solidario territorial, ya sea en la parroquia o en el cantón.

Las instancias de tercer nivel tienen ámbito nacional y buscan realizar incidencia política, facilitan encuentros nacionales, brindan asesoría y capacitación, gestionan recursos, socializan los proyectos. Con esta instancia es difícil vincularse a la propuesta de circuitos económicos, por estar deslindada de los territorios. Por lo general el pueblo indígena es el que ha avanzado a construir este nivel, como por ejemplo, la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario en el Ecuador, quienes trabajan cuatro ejes: revitalización cultural, socio-organización, economía solidaria y defensa territorial.

## ***Actores sociales populares y solidarios financieros***

Agrupación a las instituciones de ahorro y crédito (cooperativas, cajas de ahorro, bancos comunales, mutualistas) que se encuentran bajo el amparo de la Ley de EPS. Son aquellas que conceptualmente fueron creadas para asistir en forma eficiente a los sectores populares, razón por la cual se encuentran sometidas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Las organizaciones de finanzas populares en el desarrollo local constituyen en agentes que deben aportar al desarrollo social, económico y productivo de los territorios en los cuales intervienen. El objetivo a nivel general es entender a la intermediación financiera como el medio para generar desarrollo en lugar de sólo ser un instrumento de concentración y acumulación de riqueza (Programa Nacional de Finanzas Populares Emprendimiento y Economía Solidaria [PNFPEES], 2012: 6-7).

Es lógico pensar, en base al trabajo previamente desarrollado para identificar la problemática a la cual se enfrenta la constitución de CES a nivel territorial (sector turismo), que si la comunidad ha perdido conocimiento de las ventajas de las formas de organización productivas de naturaleza popular y solidaria, o han sido desplazadas por formas de organización de orden capitalista, el primer paso de la gestión pública es el de dar a conocer las ventajas de esta economía, así como de las ventajas jurídicas y fiscales con las que podrían contar en caso de adoptar emprendimientos de esta naturaleza.

En primer lugar y en base a un conocimiento riguroso de lo que es la EPS, el funcionario o personal encargado debe dar a conocer las ventajas propias de estas formas alternativas de organización, una economía la cual responde de manera rápida y conjunta, proporcionando beneficios a todos los asociados a la misma. Ante las crisis inmersas en las que se desenvuelve el sistema económico capitalista, la economía popular y solidaria es una forma alternativa de generar ingresos y mejorar la calidad de vida de las personas. Deben ser resaltados los conceptos de comunidad y comensalidad (familiares), cooperación, donación, compensación, reciprocidad y solidaridad que surgen y son característicos de las EPS. En base a estos conceptos, es importante resaltar las posibilidades de generación de trabajo y empleo, reducción de la inequidad a través de la redistribución de la riqueza y reducción de pobreza, que surgen como efectos inmediatos y sostenidos al lograr establecer emprendimientos exitosos (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015).

Estas posibilidades de desarrollo constituyen las principales motivaciones para que los actores con problemas socio-económicos puedan y logren ejecutar emprendimientos exitosos.

El principal componente que debe marcar pauta en el desarrollo de CES territoriales son los actores que en ellos intervienen y las relaciones existentes entre ellos (relaciones sociales, productivas, económicas), el desarrollo desde el nivel más bajo hacia el más alto. Los problemas de las comunidades se resuelven desde la localidad y en ellos radica la toma de decisiones que en coordinación con las autoridades y organismos de control en sus distintos niveles pueden cambiar el curso de la EPS en el país.

Finalmente, es importante considerar otros aspectos de los beneficios de organizar un proyecto bajo el enfoque de la EPS: beneficios tributarios, sector priorizado en compras públicas, financiamiento y cofinanciamiento.

## ***Dimensión Nacional***

### ***Los CES turísticos y la matriz productiva.***

Como define la SENPLADES, en la administración del gobierno actual, se planteó que el país necesita un cambio en el patrón de especialización productiva, el cual permita generar un mayor valor agregado a las actividades realizadas y que son parte de la producción nacional. La forma en como se organizan los actores para realizar dicha producción, no está en función únicamente de factores técnicos; sino que también obedece a una constante serie de interrelaciones sociales, culturales entre otras. Dentro de las industrias priorizadas para el cambio de la matriz productiva se encuentra la de “turismo” por constituir una oportunidad factible de desarrollo en el corto y largo plazo. Dado que el turismo ofrece una serie de encadenamientos productivos en los que engloba a varias actividades que generan ingresos y flujo monetario, el desarrollo de circuitos en territorios potencialmente aptos deben ser prioridad de la gestión pública. Si bien la promoción de estas industrias está a cargo del Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad y del Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, bajo la tutela de la Vicepresidencia de la República, en cada sector deben involucrarse los ministerios afines y GAD que se encuentran más cercanos a la comunidad (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2012).<sup>20</sup>

En este punto quizás, se aclara que la mayoría de sectores priorizados no pueden desarrollarse dentro de la lógica de los CES, al menos el planteado en esta disertación. Probablemente para la mayoría de industrias que se enmarcan dentro de la matriz productiva no, pues éstas se ajustan a la lógica del gran capital, la inversión, la producción para la exportación y la acumulación. No obstante, para el sector turismo, las unidades económicas vinculadas son de naturaleza Popular y Solidaria, las cuales tienen menores requerimientos de inversión y capital (necesidad de capital social), mayor utilización de mano de obra, relaciones de complementariedad entre actores; por lo que el apoyo a la EPS es fundamental en la consecución del cambio de la matriz productiva en el sector turismo.

A nivel particular, el Plan Nacional de Desarrollo establece específicamente el camino o línea de acción a seguir en cada zona de planificación para lograr generar un cambio en la matriz productiva local. Para el caso de Esmeraldas ubicado en la zona 1, las recomendaciones y líneas de trabajo son varias, pero dentro del arco de análisis de los CES, se establece que es prioridad fomentar y desarrollar actividades de ecoturismo, turismo comunitario, cultural, de playa, montaña y aventura. Paralelamente a lo que se expone dentro de esta guía el desarrollo de las actividades turísticas mediante los circuitos

---

<sup>20</sup> Tanto por principio de subsidiaridad (Los problemas se resuelven en el nivel más cercano a la gente), como por mandato legal.

económicos, son fundamentales para el desarrollo de los emprendimientos de naturaleza popular y solidaria y por consiguiente del desarrollo económico de los territorios y sus habitantes. Se expone de igual forma que es necesario el desarrollo de contenidos o programas de estudio en centros educativos orientados a varias actividades entre ellas el turismo; la falta de conocimiento tanto técnico como empírico acerca de cómo llevar adecuadamente un emprendimiento/organización/asociación es uno de las grandes falencias evidenciadas en el trabajo de campo con las asociaciones encuestadas (Plan Nacional de Desarrollo, 2013: 384-385).

Para el caso de la provincia de Manabí, se establecen varios lineamientos que van de acuerdo con lo planteado en lo referente a los CES. Se establecen tres elementos potenciadores de los circuitos económicos siendo estos: 1) El rol de las autoridades debe profundizar y fomentar a la economía popular y solidaria, 2) la conformación de una red articulada de asentamientos humanos (fortalecimiento del tejido social), y 3) promover el conocimiento y el diálogo del saber. Los aspectos mencionados anteriormente son al igual que en el caso de Esmeraldas, limitantes para el desarrollo adecuado de los emprendimientos de la EPS (sector turístico) (Plan Nacional de Desarrollo, 2013: 393).

### ***El Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) y La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)***

Para el caso de los CES y la correcta identificación y desarrollo de los emprendimientos solidarios, el principal actor dentro de la estrategia de posicionamiento y crecimiento de la EPS según la LOEPS, debe ser el IEPS. Se destaca que entre sus funciones, el IEPS tiene como mandato generar y desarrollar estudios e investigaciones sobre la EPS; promover y formar capacitadores para estas organizaciones cuya función estratégica actualmente es diseñar, promover y fomentar los CES en el marco de la EPS. (Instituto de Economía Popular y Solidaria [IEPS], 2016).

Consecuentemente, la identificación de los CES turísticos debe estar apoyado en el componente institucional (IEPS) como medio de promoción y fortalecimiento; más este no ha sido el caso, ya que en función al trabajo de campo realizado para esta disertación la sensación de apoyo a los socios de las asociaciones en cuanto al desarrollo de sus emprendimientos no ha sido el adecuado por parte de las autoridades, dejando un vacío importante en la forma en cómo pueden llevar a cabo sus emprendimientos; y cuáles son los aspectos fundamentales que deben potenciarse (financiamiento, capacitación).

Por los bajos efectos denotados e identificados por el sector no financiero, según la nueva reforma a la ley, el IEPS será reemplazado por el Servicio Nacional de Fomento, Regulación y Control de la EPS, y establece que la Superintendencia de EPS concentre su atención en el sector cooperativo.

### ***La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)***

Corresponde al ente encargado de supervisión y control, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento de las organizaciones del sector económico popular y solidario y el bienestar de sus integrantes y de la comunidad en general. Entre sus atribuciones principales están: cumplir y hacer cumplir las regulaciones dictadas por los órganos competentes; conocer y aprobar reformas a los estatutos de las organizaciones; registrar nombramientos de directivos y representantes legales de las organizaciones; registrar la adquisición o pérdida de la calidad de integrante de las organizaciones; proponer regulaciones a los órganos encargados de dictarlas; y, revisar informes de auditoría de las organizaciones (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS], 2016).

A pesar de estar claramente definido el rol de esta institución rectora, las organizaciones se sumen en ciertas ocasiones en problemas legales y de constitución (elección de directivos, elaboración de estatutos) de sus emprendimientos, siendo un aspecto vital y crítico para la identificación de CES en el ámbito normativo y legal.

### ***Capítulo III. La Guía Metodológica: las estrategias de fortalecimiento y desarrollo de CES.***

A continuación se exponen una serie de puntos los cuales fueron identificados como principales problemas potenciales de los emprendimientos populares y solidarios vinculados a las actividades turísticas. Los puntos desarrollados a continuación, se basan en lo observado en el trabajo de campo y en los requerimientos y falencias identificadas por los mismos socios encuestados. Es necesario que se fomenten y que se implementen dentro de la estructura organizacional de cualquier forma de asociatividad que comprende la EPS, y que sean tratados como puntos a reforzar por parte de los organismos de control (IEPS).

#### ***Plan de Negocios***

El plan de negocios es un elemento fundamental al momento de realizar un emprendimiento económico, ya que define la misión, visión de la empresa (organización-asociación) y cómo esta va a estar constituida legalmente. Identifica los objetivos que se quieren alcanzar y tiene como fin proporcionar información de los escenarios más probables con todas sus variables en los que se encuentra inmersa la actividad económica a desarrollar; además de que facilita las herramientas que permiten realizar un análisis integral y una presentación a otras entidades involucradas en el emprendimiento como son: los inversionistas, bancos, proveedores y clientes. Es decir, permite identificar a los socios cómo va a ser el funcionamiento, ubicación y los beneficios del mismo (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [CONDUSEF], 2016).

El plan de negocios es un elemento importante que permite prever y tener conocimientos claros en los siguientes temas adicionales:

- a) Responsabilidad social: Para Juan Felipe Cajiga, en su documento de trabajo “La Responsabilidad Social Empresarial” (s.f.) menciona elementos importantes destacando que esta consiste en las actividades, programas y beneficios que el emprendimiento asociativo puede tener con los otros actores sociales de la zona en donde se desenvuelve. Es necesario enfatizar las relaciones y coordinación de las acciones que puede tener un emprendimiento con otro de la EPS; además de identificar los resultados y beneficios de este tipo de relaciones. La Responsabilidad Social es inherente a cualquier organización que genere procesos económicos, las acciones por parte de las unidades económicas deben procurar ser sustentables, reconociendo los variados intereses de los grupos dentro de los cuales se relaciona (pág. 4).
  
- b) En cuanto al análisis del mercado es importante aplicar la estrategia a seguir por parte del emprendimiento para captar el segmento de mercado en donde se desarrolla su actividad económica. Además de realizar la estimación de demanda, es decir la cantidad de bienes y servicios que un segmento del mercado está dispuesto a adquirir a un determinado precio y en un lugar establecido.
  
- c) Marketing Mix (visto desde la Lógica de la EPS) lo importante es establecer: i) un precio al cual se va a ofertar el bien o servicio, ii) la descripción del producto que se va a ofertar iii) la promoción, la cual consiste en la realización de las respectivas actividades de promoción e incentivos para posicionar el producto dentro del mercado y iv) plaza, la cual se refiere a los medios de distribución o canales de acceso que se tienen para que se pueda llegar al bien o servicio ofertado. Los aspectos descritos anteriormente se basan en la literatura del marketing según Kotler y Armstrong (2013).

Muchos de los emprendimientos carecen de los conocimientos de cómo llevar a cabo la gestión adecuada de sus emprendimientos populares y solidarios: 1. ¿Qué precios poner a sus productos?; 2. ¿Cómo identificar la oferta?, entre otras son cuestiones que generan retraso en el desarrollo de CES. Problemas imperantes que no permiten el desarrollo de los socios que integran estas organizaciones.

Los elementos anteriormente descritos se mencionan debido a que son elementos potenciales para un adecuado desarrollo de los emprendimientos solidarios en los territorios y por lo tanto para un adecuado desarrollo e integración de los mismos a un circuito económico solidario.

### ***Asesoría Jurídica-Asistencia legal***

Otro de los aspectos críticos denotados en el capítulo dos y con base a la experiencia obtenida por parte de las vivencias y constatación de las asociaciones visitadas, muestran que a pesar que de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ofrece la asesoría legal en cuanto a la constitución

formal de una organización dentro de la EPS, los socios tienen grandes vacíos y desconocimiento en estos temas.

La asesoría jurídica es un proceso en el cual una persona calificada se encarga de ofrecer la información al usuario o beneficiario para solventar temas relacionados con la aplicación de las distintas normativas, leyes y reglamentos en materia de Derecho. Es por consiguiente importante además que se tenga conocimiento de que existe la asesoría jurídica gratuita y que es un proceso garantizado por la Constitución del Ecuador (Asesorías Jurídicas, 2016). Es fundamental para el desarrollo de CES que las organizaciones cuyos estatutos sociales se inclinen por las actividades turísticas, estén correctamente constituidas a nivel legal y técnico.

### ***Asistencia Técnica –Financiera***

Se debe considerar a la asistencia financiera como una importante herramienta de apoyo a los emprendimientos realizados por los actores de la EPS en temas clave como: acceso a créditos para capital de trabajo, compra de activos fijos e insumos o materia prima, tributación y control financiero. Esta asesoría evita problemas de índole financiero y jurídico en el corto y largo plazo. Es necesario tener el conocimiento acerca de las instituciones que brindan este tipo de servicios dentro de cada uno de los territorios (como la CFN o el BNF). Mientras que la asistencia técnica se orienta al desarrollo de diferentes sectores productivos (Corporación Financiera Nacional, [CFN], 2016).

### ***Asistencia Operativa (Acompañamiento) a un emprendimiento.***

La asistencia operativa deberá entenderse como una actividad que permite valorar los procesos productivos/operativos que se están desarrollando dentro de la unidad económica que demanda de este servicio. El objetivo específico de ésta deberá centrarse en que los procesos organizacionales adoptados por la unidad económica sean los adecuados para el crecimiento de la organización y su eficiente desenvolvimiento, procurando con esto evitar que la organización incurra en desfases en el ámbito productivo, de comercialización y de promoción. Además permite que se genere un valor añadido dentro del proceso de generación del bien o servicio (Intendencia de Montevideo, 2015).

### ***El Monitoreo dentro de un emprendimiento solidario.***

El monitoreo consiste en realizar seguimiento durante la ejecución de una política, programa o proyecto; con el fin de optimizar sus procesos, resultados e impactos. Es un importante instrumento de gestión administrativa y estratégica de cualquier iniciativa pública (Di Virgilio, Solano, 2012: 42-43).

Adicional al monitoreo la evaluación de la política pública, constituye un elemento clave para orientar la acción de la misma; además de ser un proceso permanente de aprendizaje, constituyéndose una herramienta básica para la toma de decisiones (Di Virgilio, Solano, 2012: 43).

El seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos es uno de los componentes esenciales del ciclo de vida de las políticas públicas. Es importante resaltar que esta actividad es la que menos se desarrolla, ya sea por la escasez de recursos, la ausencia de sistemas de información que permitan soportar dicha tarea y por la falta de una cultura que conciba que los procesos no terminan con las obras y la ejecución total de los presupuestos asignados a un proyecto, sino que sus resultados son el insumo para retroalimentar futuras políticas a fin de trabajar en la solución de problemas similares (Meny, Yves y Thoenig, Jean Claude, 1992: 91).

Por lo dicho anteriormente, esta actividad es fundamental a al momento de determinar el éxito o fracaso de los emprendimientos populares y solidarios. El seguimiento por parte de los organismos gubernamentales encargados (IEPS) debe permitir conocer la pertinencia de las estrategias implementadas, ejecutar acciones oportunas que puedan anticiparse a los problemas, garantizar la sostenibilidad de los proyectos y retroalimentar los procesos de toma de decisiones en el marco de la planeación a mediano y largo plazo.

### ***El financiamiento***

El aspecto financiero y el acceso a fuentes de financiamiento es uno de los más demandados por los asociados de las organizaciones de la EPS. El sector turístico popular y solidario tiene ventajas claras en cuanto a recursos naturales para hacer de ésta una actividad potencialmente generadora de ingresos permanentes, pero uno de los mayores limitantes observados dentro y fuera del trabajo de campo es la falta al acceso de créditos y a las oportunidades de crecimiento financiero; ya sea por desconocimiento o por otros factores, el tema del financiamiento es fundamental en todo proceso de constitución de un emprendimiento económico, independientemente de su naturaleza o forma de organización.

Para la identificación y desarrollo de CES se debe tener conocimiento de los tipos de crédito (vigentes y determinados por la Junta de Regulación de la Política Monetaria y Financiera). Actualmente el sistema financiero debe trabajar con los siguientes tipos de crédito para la producción, constitución de empresas y capital de trabajo:

Los créditos productivos corporativos se adjudican directamente a las unidades económicas de gran escala que requieran de un financiamiento mayor a 5 millones de USD, y su forma de pago debe provenir de la misma operación financiada. Los créditos para grandes empresas que requieran financiamiento tienen un monto de entre 1 a 5 millones de USD. Para el caso de las pequeñas y

medianas empresas, el segmento de crédito destina recursos a aquellas actividades que requieren de un financiamiento menor al millón de USD.

La reorganización de las operaciones de crédito en prioritarias y ordinarias, están en función de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, mismos que tienen como prioridad el cambio de la Matriz Productiva. En este sentido, el crédito prioritario para las PYMES, grandes empresas (empresarial) e Industrias (corporativo) se lo ha enfocado para financiar aquellas actividades que están relacionadas con los sectores priorizados para el cambio de la matriz productiva (entre ellas turismo).

A continuación, la tabla N°.2 detalla la clasificación de los segmentos de crédito, tasas, montos y número de operaciones con información a marzo de 2015:

**Tabla No. 2**  
**Volumen de Crédito Bancos, número de operaciones y tasas de interés**

Segmento de Crédito	Tasa de Interés referenciales	Volumen de Crédito	Número de Operaciones
Comercial prioritario corporativo.	9.33%	5. 265 761 878	62.680
Comercial prioritario empresarial	10.21%	1.192.091.725	34.066
Comercial prioritario PYMES	11.83%	2.537.677.422	151.987
Microcrédito	Promedio 27.83%	810.492.422,1	306.494

**Fuente:** Superintendencia de bancos y seguros

**Elaboración:** Sebastian Cifuentes

El volumen total de crédito para marzo de 2015 se ubica en USD 9806.023.447 millones denotando que el crédito comercial prioritario corporativo es el más demandado con un 54% de la repartición total.

El microcrédito y el crédito para las PYMES tienen tasas de interés más altas dados los riesgos de operación; además tienen un menor volumen de participación en carteras. No obstante son créditos de más fácil acceso por monto de garantía y requisitos de validación. A continuación se detalla los requerimientos para el acceso a microcrédito y crédito productivo para PYMES, otorgado por la banca privada ecuatoriana y las instituciones de financiamiento de la economía social y solidaria:

Se concluye que el acceso a oportunidades de financiamiento es un gran limitante para las organizaciones de la EPS, los montos son altos al momento de medir los retornos por las inversiones realizadas y la falta de promoción de las actividades turísticas limita aún más el desarrollo de las mismas. De las organizaciones sometidas a investigación, apenas el 20% conoce los montos y tasas de interés para obtener créditos en sus distintas variantes.

**Tabla No 3**  
**Descripción de los requerimientos para Microcrédito**

Requerimiento Microcrédito	Descripción
<b>Edad</b>	Mínimo 21 años hasta los 65 años
<b>Nacionalidad</b>	Ecuatoriana o carnet de refugiado
<b>Antigüedad en el Negocio</b>	1 año mínimo en el negocio
<b>Documentos habilitantes</b>	Cédula, papeleta de votación, servicio básico y formulario de solicitud de crédito entregado por el banco
<b>Historial Crediticio</b>	No necesariamente
<b>Financiamiento</b>	Compra de activos fijos y proceso de constitución
<b>Monto</b>	Hasta 5000 USD por operación

**Fuente:** Superintendencia de bancos y seguros

**Elaboración:** Sebastian Cifuentes

El 80% de los encuestados en el trabajo de campo, desconocía las formas de acceso a un crédito, llegando a denotar que es más fácil pedir o conseguir liquidez mediante préstamos a entidades no reguladas o personas cuyas actividades no son lícitas.

**Tabla No 4**  
**Descripción de los requerimientos para crédito PYMES**

Requerimiento PYMES	Descripción
<b>Nacionalidad</b>	Ecuatoriana
<b>Antigüedad en el Negocio</b>	2 años mínimos en el negocio
<b>Documentos habilitantes</b>	Cédula, papeleta de votación, servicio básico, copia de facturas, declaración de impuestos, y solicitud de crédito.
<b>Historial Crediticio</b>	Estados de Cuenta y record crediticio
<b>Financiamiento</b>	Capital de trabajo y compra de activo fijos
<b>Monto</b>	Desde los 100 000 USD Hasta 1 000 000 USD por operación

**Fuente:** Superintendencia de bancos y seguros

**Elaboración:** Sebastian Cifuentes

Por otro lado, los actores de la EPS deben tomar en cuenta que los créditos para las micro, pequeñas y medianas empresas tienen un costo mayor en términos de tasa de interés pero a la vez deben cumplir menores requisitos. En este sentido, si el actor de la EPS tiene la voluntad, conveniencia y seguridad

de obtener su financiamiento con instituciones reguladas por las entidades de control pertinentes (llámese SBS y SEPS), es importante que se dirija a aquellas instituciones cuya especialización, nicho de mercado y posiblemente giro de negocio, sea la generación de microcrédito y el crédito para las PYMES.

Se destaca también que la formación de capital social es una de las principales alternativas para que las organizaciones de la EPS tengan acceso al financiamiento, ya que de manera individual es una de las principales falencias.

**Tabla No.5**  
**Volumen de crédito Cooperativas<sup>21</sup> EPS en millones de dólares y Tasas de Interés**

Segmento de Crédito	Tasa de Interés referenciales	Volumen de Crédito
Comercial	10,80%	209,16
Consumo	16,30%	3.257,62
Microcrédito	27,83%	2.687,38

**Fuente:** SEPS-Boletín Financiero Junio-2015

**Elaboración:** Sebastian Cifuentes

El apoyo fundamental en el proceso de fondeo para las micro, pequeñas y medianas empresas del sector de la EPS, se basa en el direccionamiento y apoyo con los requisitos legales, financieros, y de bienes que las instituciones imponen, puesto que la restricción del crédito radica en los términos y requisitos del proceso de financiamiento. En este contexto es imprescindible señalar que el costo de financiamiento para las empresas con un requerimiento de un capital semilla se eleva conforme el monto, por lo que los requerimientos de financiamiento se vuelven más estrictos. Como es lógico, las propias cooperativas del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria deben apoyar en mayor medida al sector no financiero, ya que estos necesitan de recursos monetarios para desarrollar sus emprendimientos y fortalecer sus actividades.

Una de las fuentes de financiamiento alternativa es a través de la banca pública nacional quien desde su creación tiene el propósito de contribuir con el desarrollo nacional. En el Ecuador existen dos instituciones que fomentan el desarrollo: Corporación Financiera Nacional (CFN) y El Banco Nacional de Fomento (BNF). Estas dos instituciones otorgan servicios financieros y no financieros a los sectores productivos y estratégicos, por lo que las políticas institucionales están orientadas a los objetivos de las políticas públicas.

### **Tasas de interés preferenciales**

---

<sup>21</sup> El volumen de crédito engloba a los 5 segmentos definidos por la SEPS para el sector financiero.

Debido a que la banca pública no tiene fin de lucro, se puede financiar las operaciones a una tasa de interés por debajo del nivel establecido en el mercado financiero privado. Esto vuelve a los agentes de la banca pública una fuente de financiamiento comparativamente atractiva. Además, las operaciones financiadas se encuentran alineadas a las políticas económicas del gobierno central en donde el Turismo es un sector priorizado. A continuación en un breve resumen se detalla los montos y tasas de interés fijados para diferentes tipos de actividades económico-productivas:

**Tabla No.6**  
**Créditos otorgados por la CFN y el BNF: Tipo de crédito y Tasas de Interés**

CFN		BNF	
Tipo de crédito	Tasa de interés activa anual	Tipo de crédito	Tasa de interés activo
Crédito Directo PYMESs	9.75% hasta 11.65%	Comercialización	11%
Crédito Forestal	7.5% hasta 8.5%	Producción ciclo corto	11.2%
Capital de Trabajo PYMES	9.75 hasta 10.85%	Fondos de Desarrollo	10%
Capital de Trabajo Empresarial	9% hasta 9.45%	Nuevos Créditos de los programas de microcrédito comercial y de servicios	5%
Capital de Trabajo Corporativo	8% hasta 8%	Microcrédito comercial y de servicios	15%
Capital de Trabajo Local e Importación	PYMES: 9.75%-10.75%	Microcrédito para la producción	10%
Capital de Trabajo Local y Exportación	PYMES: 8.25%-9.35%	Créditos y microcréditos a los sectores de comercio y servicios relacionados con la franquicia correos del Ecuador	10%
		Crédito y Microcrédito para el sector del turismo	10%

**Fuente:** Corporación Financiera Nacional y Banco de Fomento

**Elaboración:** Sebastian Cifuentes

En lo que respecta al sector turismo las tasas de interés se ubican en el 10%, un monto relativamente alto, teniendo en cuenta que los retornos por inversiones turísticas no necesariamente son al corto plazo.

### **Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa-Empresas Privadas**

Otra de las alternativas al crédito público y al privado son los fondos destinados a *Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial*, la cual es la contribución activa, voluntaria, holística, integral y altruista en tres ejes fundamentales: i) social, ii) económico y iii) ambiental.

Se recomienda que la autoridad encargada, realizar un acompañamiento, asesoramiento y genere alianzas estratégicas con el sector privado, para lograr que todo proyecto de mejoramiento económico y ambiental se desarrolle junto a los actores de la EPS y sus emprendimientos.

Según información de la López Parra Marcelo et al (2012)<sup>22</sup>, en el Ecuador solo las grandes empresas, que producen más de un millón de USD desarrollan programas alineados a la Responsabilidad Social Corporativa. Estas empresas trabajan con dos organizaciones sin fines de lucro que se dedican a la integración estratégica de las acciones sociales promovidas por las organizaciones y empresas miembros. Tanto como IRSE y CERES, dos ONGs cuyas funciones se orientan a realizar un adecuado acompañamiento de la responsabilidad social, planificación de la responsabilidad social, entre otras. Dichos organismos mediante sus grandes cadenas de empresas afiliadas pueden incluirse en la dinámica de los CES, en los temas de planificación y asistencia técnica tanto financiera como de capacitación para las asociaciones de EPS, en particular al sector turístico.

### ***Capacitación y formación de los actores de la EPS***

Esta actividad debe considerarse estratégica al momento del diseño de un CES, pues constituye la base del inicio y sustento exitoso de cualquier organización o emprendimiento. El aporte de las organizaciones públicas y privadas dedicadas a la actividad académica, debe trascender la intención y el discurso para llegar a la elaboración de mallas curriculares acordes con las necesidades del sector comunitario clasificado en la EPS. En este aspecto, la presencia de capacitadores territoriales calificados por el IEPS, será una alternativa viable para cubrir demandas productivas y organizativas insatisfechas.

El objetivo de este capítulo, es que el lector de la presente propuesta metodológica, tenga una adecuada visión del proceso de capacitación de los actores que conforman las organizaciones, bajo el marco de la EPS, siendo el tema de la capacitación uno de los factores fundamentales para que las distintas organizaciones tengan éxito y cumplan sus objetivos en términos de crecimiento y desarrollo económico, generación de empleo y disminución de costos.

En todo proceso organizacional es fundamental el aprendizaje, desde las aproximaciones más sencillas que evidencian al trabajo como una actividad esencial, que deben tener los distintos actores o ejecutores de las tareas, obligaciones y responsabilidades dentro de una entidad productiva, hasta contextualizaciones más complejas que en su conjunto visualizan a una organización como un sistema. Lo anterior se evidencia en que no solo el conocimiento y el aprendizaje individual de los actores es necesario para el éxito; sino también el nivel de capacitación y formación colectiva, ya que esto genera el desarrollo y la incorporación de nuevos procedimientos tanto productivos como tecnológicos (hasta

---

<sup>22</sup>Mariana Lima Bandeira y Marcelo Fernando López Parra (2012). Responsabilidad Social Empresarial: Alianza para el Desarrollo Iniciativas de Reducción de la Pobreza Eficientes y Sostenibles a Través de una Cooperación Innovadora entre ONG, PERSONAS, Sector Público y Universidades del Ecuador. CODESPA: Ecuador.

cierto nivel) y que están orientados a la mejora de las condiciones de todos quienes conforman una organización, en este caso de la EPS (Ministerio de Salud Perú, 1998: I).

La capacitación como lo expresa Pedro Guglielmetti (1998: 9) es “una de las funciones clave de la administración y desarrollo del personal (actores) en las organizaciones y, por consiguiente, debe operar de manera integrada con el resto de funciones de ese sistema”.

Por todo lo anotado, es importante el conocimiento que debe tener la o el técnico del IEPS para la promoción de circuitos económicos en cuanto a los principales centros educativos (universidades o colegios) e institutos de formación y capacitación, tanto públicos como privados que tengan en sus respectivas mallas curriculares temas relacionados a los sectores turístico y alimentarios de la EPS y su respectiva ubicación dentro de los territorios, considerando que la planificación de los mismos se realiza a nivel zonal. Así mismo es recomendable conocer anticipadamente los costos y duración de los distintos programas y cursos de capacitación para brindar un mejor servicio y dar agilidad al proceso de capacitación.

Es importante resaltar el papel de la capacitación en un proceso que se relaciona con el mejoramiento y el crecimiento de las aptitudes de los individuos y de los grupos que forman parte de la organización. La importancia de la capacitación de personal no se puede subestimar, ya que precisamente la falta de la misma genera problemas en las organizaciones populares y solidarias, principalmente en temas administrativos-contables y jurídicos los cuales llevan entorpecen el desarrollo exitoso de sus actividades y les impiden desarrollar un funcionamiento correcto que en el largo plazo puede ocasionar el fracaso y desaparición de los emprendimientos.

## ***Capítulo IV. La Guía Metodológica: una propuesta conceptual y metodológica***

Dentro de éste capítulo, se da una revisión general y secuencial a todo lo desarrollado en la presente disertación; siendo el objetivo del mismo señalar de forma secuencial el proceso realizado para la formulación de la propuesta metodológica de desarrollo de CES en los territorios. Por lo que a continuación se da revisión al trabajo realizado desde la concepción y experiencia que se logró obtener a lo largo de todo el proceso.

Finalmente se exponen los resultados del trabajo, destacando la importancia y validez del mismo, los limitantes encontrados y el aporte que significa para el crecimiento y desarrollo de la EPS, la inclusión de los CES en los territorios.

La presente propuesta metodológica para desarrollar CES bajo el marco de la EPS, surgió como alternativa al desarrollo económico popular y solidario, el cual en el país, pese a las medidas adoptadas por los organismos de control, supervisión y promoción (SEPS-IEPS) no ha tenido el impacto esperado, al menos desde sus objetivos o lineamientos principales; los cuáles se postularon desde la creación de la LOEPS y su publicación en el registro oficial en el año 2011.

No es posible argumentar y proponer una herramienta para impulsar a la EPS, sin conocer la realidad o problemática territorial, la cual además posee una serie de especificidades que varían de acuerdo a las regiones del país (Manabí-Esmeraldas). Por lo que sin duda el primer paso fue realizar una aproximación de cómo se desarrollan y desenvuelven las organizaciones (muestra compuesta de 42 encuestas) de la EPS en los territorios, mediante visitas de campo a las organizaciones y a sus dirigentes.

Al constatar la problemática, mediante el trabajo de campo y las herramientas aplicadas (encuestas-entrevistas) se evidenció que uno de los objetivos primordiales de la LOEPS, "*la promoción de la economía social y solidaria*", ha caído en un simple proceso de control y la regulación, sin considerar las especificidades de las prácticas solidarias, las cuales constan de una serie de elementos o dimensiones para ser analizadas y llevadas con éxito.

La información recabada en el proceso de aproximación con la realidad territorial, otorgó los elementos de análisis que fueron llevados a considerarse en la propuesta metodológica para identificar y desarrollar CES. El análisis de cada dimensión se sustentó en los factores identificados en el proceso de recolección de información obtenidos por medio de las herramientas cualitativas desarrolladas. La encuesta como herramienta principal se estructuró en función de 4 objetivos y cuyas preguntas buscaron obtener indicadores de cómo se encontró el sector turístico a nivel de organización, promoción, articulación entre otros.

Se destaca que al momento del procesamiento de la información, existieron particularidades propias de las regiones sometidas a estudio, aspectos como la organización y empoderamiento social, entre otros, pero que en muchos casos lograron empatar con una visión general por ser el caso de la región Costa. Por lo expresado anteriormente la propuesta planteada se elaboró con definiciones generales a fin de evitar caer en regionalismos tanto teóricos como prácticos que vayan a limitar el uso o alcance de la misma, pero sin dejar de lado características propias de las regiones estudiadas que permitieron la elaboración de la metodología.

A su vez, para complementar las definiciones aportadas por parte del estudio de campo realizado en el trabajo de investigación, el análisis de las dimensiones presentadas en el capítulo II, se incorporó algunas características que deben ser tomadas en cuenta para el desarrollo de la actividad turística en un país o región. Específicamente se tomó en cuenta una propuesta de la CEPAL para un correcto desarrollo turístico en las zonas del Caribe (regiones con alto potencial en esta actividad), que pueden

significar o dar pauta de cómo sacar el máximo potencial de esta actividad, sobre todo en un país como Ecuador tomando en cuenta su diversidad ecológica, social y cultural.

Posterior al análisis dimensional que debe normar el funcionamiento de un CES, se tomó en consideración ciertas aristas determinantes que deben ser tomadas en cuenta para un adecuado desarrollo de las organizaciones de la EPS (Cap. III), y que han sido constantes limitantes para el crecimiento de las organizaciones turísticas (asociaciones sujetas a estudio). Estas consideraciones fueron producto de la observación directa con el objeto de estudio y de las recomendaciones que se dieron por parte de los actores (dirigentes y asociados), los cuáles son agentes directos en la problemática o realidad de la Economía Popular y Solidaria (sector no financiero).

Se concluye que el trabajo realizado tiene valor tanto teórico (definiciones y conceptos de la EPS-CES) como práctico, cuyo objetivo es identificar y desarrollar los CES, mediante la integración de las organizaciones de la EPS (sector turismo) a esta lógica. La propuesta planteada puede dar pauta para próximas investigaciones acerca de cómo realizar una adecuada gestión territorial por parte de los organismos encargados de la promoción y desarrollo de la EPS. Además deja abierta la posibilidad de incorporar otros sectores al análisis, sabiendo que el turismo tiene varios encadenamientos productivos con otras actividades que están relacionadas tanto de forma directa como indirecta.

Se destaca también que un limitante evidenciado en el proceso de construcción de este trabajo descansa en que tanto los CES y la propia ESP, son constructos teóricos que están en constante desarrollo y cuyo potencial tanto económico y social quizás aún resulta invisibilizado por la lógica del capitalismo como tal. Al ser los territorios y las sociedades constantes formas de cambio, el análisis de una lógica como la planteada por los CES puede variar, en función de los territorios objetos de estudio, por lo que no todos los conceptos se apegan a una realidad específica de cada región. Sin embargo la herramienta lograda en el presente trabajo evitó caer en especificidades, y se centró en generar una metodología que permita observar los elementos que deben ser tomados para la identificación de CES (dimensiones de análisis) y por otro lado los elementos que deben ser potenciados dentro de una organización popular y solidaria para un correcto desarrollo y por ende integración a los CES.

## ***Conclusiones***

El análisis planteado en la presente disertación en las zonas seleccionadas de Manabí y Esmeraldas, evidenció que existe una complejidad política, social, cultural, institucional y económica que involucra y limita una adecuada indentificación de un CES territorial (turismo). Por lo tanto se concluye que la herramienta de guía metodológica aporta al análisis multi-dimensional en distintas ramas y factores que inciden en el desarrollo de la EPS y de las capacidades de los actores que dentro de esta se desenvuelven (socios). El nuevo marco legal bajo el cual se desarrolla la EPS en el Ecuador que reeplantea la regulación de la LOEPS (2011) tiene varias herramientas de análisis que pueden potenciar el desarrollo de alternativas de desarrollo como los CES aplicadas al sector turismo.

La presente guía se elaboró bajo una investigación de campo previa, con el objetivo de buscar y encontrar las potencialidades y limitantes de las organizaciones de la EPS (Organizaciones estudiadas), y de las características que deben tener las mismas para integrarse a un circuito económico solidario. Se establece que la finalidad de un CES es mejorar el fortalecimiento del tejido económico-social, generación y promoción del crecimiento económico-turístico (para este caso-turismo) en los territorios donde predomina la EPS. Por lo tanto se concluye que es necesaria una herramienta que potencie y propicie el desarrollo de las organizaciones populares y solidarias y del sector de la EPS en el país y los territorios, como un mecanismo de desarrollo económico.

De igual forma se aclara y concluye que la presente propuesta es de carácter general, pese a que el estudio se realizó en las provincias de Esmeraldas y Manabí, la naturaleza de esta guía es general, razón por la cual no incorpora ningún concepto como regla específica; sino que mediante una revisión de las definiciones de la EPS, se tomaron en consideración las que mayor afinidad se identificaron con el objeto o caso de estudio.

Se concluye además que a pesar de los esfuerzos por desarrollar la EPS en el país, existen fuertes limitantes dentro de los territorios a nivel organizacional y funcional; la falta de capacitación de los socios se expresa en problemas predominantes como: la falta de información y una adecuada gestión de sus emprendimientos, así como la falta de acceso a créditos motivo por el cual no se puede mejorar la infraestructura turística (espacios). Por parte de las autoridades, se identificó que no existe una adecuada promoción de las actividades y tradiciones turísticas. Se recalca de igual forma que si existen programas y cursos de capacitación, estos obedecen a estrategias que han desarrollado universidades o centros de capacitación intermedios en bases a sus posibilidades. Es necesario que la capacitación a los actores de la EPS se enmarque en mallas curriculares diseñadas para cubrir necesidades puntuales de este sector a fin de que tengan procesos de capacitación integral.

En cuanto al trabajo de campo realizado, se concluye que durante las reuniones y entrevistas llevadas a cabo con las asociaciones/comunidades de la provincia de Manabí, se evidencia la falta de preparación y desconocimiento que poseen los actores de la EPS (asociaciones) en aspectos jurídicos

que amparen sus actividades legales, además del desconocimiento en términos financieros que permitan el adecuado desarrollo y desenvolvimiento del emprendimiento.

Pese a que los objetivos e ideas están bien definidas y claras por parte de los actores de los emprendimientos, no existe la infraestructura ni los servicios de apoyo (seguridad, sanitarios, accesos viales) que faciliten a los turistas realizar actividades turísticas y de alimentación; esto se evidenció por ejemplo en proyectos como la Reserva Ecológica Cerro Seco (asociación turística) la cual no ha logrado cumplir con estos requerimientos. Por tal motivo existe un estancamiento en el desarrollo de este tipo de emprendimientos que a pesar de contar con ciertos recursos (alimentos, personal) dentro de la misma zona en la que se producen sus actividades no han logrado concretarse de la forma deseada. Lo mismo se puede evidenciar en las demás asociaciones encuestadas.

Finalmente, es importante destacar la nueva reforma a la Ley LOEPS, la cual incorpora nuevos elementos de análisis para el fomento de la EPS a nivel general, aspectos que dan pauta a que las autoridades deben centrar sus acciones hacia nuevas formas de promoción y fortalecimiento de los emprendimientos (sector no financiero) especialmente. Dichas reformas una vez aprobadas mediante el veto presidencial son vitales para la identificación y desarrollo de CES, al menos en la parte teórica, dado que lo empírico está siempre en función del trabajo de las autoridades y de su desempeño a nivel territorial.

## ***Recomendaciones***

Con el fin de fortalecer las alternativas con las que puedan contar las comunidades y sus emprendimientos bajo la EPS en proceso de formación y ya formadas y con el propósito de desarrollar o fomentar la práctica del turismo como medio para generar ingresos y desarrollo territorial, es imprescindible el diseño y desarrollo de un Circuito Económico Solidario (CES), en este caso orientado exclusivamente al turismo que es ofertado por comunidades organizadas en los distintos territorios y zonas del país (Manabí y Esmeraldas).

Es conveniente que el IEPS (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria) o el ente institucional que sea delegado posteriormente, por intermedio de sus técnicos desplegados en el campo de acción de la EPS (Economía Popular y Solidaria) propongan las mallas curriculares necesarias orientadas a satisfacer las necesidades de capacitación que demanda la EPS en cada uno de los territorios, buscando que las universidades y los centros de capacitación y formación desarrollen estas mallas o cursos y provean del servicio de capacitación enfocado a dichas necesidades.

Como una estrategia alternativa, el IEPS debería estructurar las mallas curriculares adecuadas a los territorios a través de la creación de operadores de capacitación calificados que puedan desarrollar estos programas, ya que los principales problemas de los socios de las asociaciones se generan por una falta de conocimiento. Se concluye lo anteriormente expresado con base a que la necesidad de capacitación es un problema latente en las organizaciones de economía popular y solidaria, no solo de actividades turísticas, sino a nivel general.

Debe existir un mejor control y cuidado ambiental del territorio, el cual debe ser impulsado por los gobiernos locales (competencias legales) y por la comunidad en general. Esto se encuentra relacionado con la provisión de servicios básicos por parte del sector público, los cuales son incipientes para la población y que en el mediano y largo plazo genera afectaciones ambientales tanto a nivel económico como en el ámbito de la salud de los habitantes que desarrollan actividades turísticas.

Se recomienda de igual forma que para una adecuada interpretación del presente trabajo de investigación, se debe tener en consideración la nueva reforma a la LOEPS, la cual incorpora nuevos elementos de análisis para el desarrollo de la EPS; y en particular aspectos clave para el desarrollo de los CES como lo es la promoción y el fortalecimiento de los actores y de sus emprendimientos.

## ***Referencias Bibliográficas***

Alpert, Harry (1986) Durkheim. (2da Edición). México: Fondo de Cultura Económica.

Alonso, Osvaldo (2004) La Lógica de los actores y el desarrollo local. Revista Pilquen-Sección Ciencias Sociales, Año VI, Nº6, Argentina.

Asesorías Jurídicas-Asesores jurídicos (2016) Asesorías Jurídicas recuperado de: <http://asesoriasjuridicas.es/>.

Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE) (2015) Requerimientos créditos. Recuperado de: <http://www.asobancos.org.ec/internas.asp?opcion=publicaciones.htm>

Banco Central del Ecuador (2016) Cuentas Nacionales recuperado de: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/Anuales/Dolares/indicecn1.htm>.

Becattini, Giacomo (2002) *Del distrito industrial Marshalliano a la teoría del distrito contemporánea. Una breve reconstrucción crítica*. Madrid: Asociación Española de Ciencia Regional, Investigaciones Regionales (9-32).

Bineswaree, Bolaky, Aruna (2003). La competitividad del turismo en el Caribe, Revista CEPAL, 104, (55-80).

Cajiga, Juan Felipe (s/f) El Concepto de la Responsabilidad Social Empresarial. Cemefi (Centro Mexicano para la Filantropía recuperado de: [https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto\\_esr.pdf](https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf)

Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (2012) . La Economía Social en la Unión Europea. Bruselas: Unidad de Visitas y Publicaciones.

Cháves, Rafael, y José Luis Monzón (2012) La Economía Social en la Unión Europea (21-22). Bruselas: Unidad de Visitas y Publicaciones.

Chiriboga, Manuel (2009) *Competitividad Territorial y Rol de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (8)*. Quito: Graphus.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (2011) recuperado de [http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad\\_2012.pdf](http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2003) Guía Conceptual y metodológica para el desarrollo y planificación del sector turismo (17-35). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [CONDUSEF] (2016) recuperado de <http://www.gob.mx/condusef#documentos>

Comité Andino de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CAMIPYME) (2013) Glosario Referencial de Definiciones sobre Asociatividad y MIPYMES. Quito.

Constitución de la República del Ecuador (2008).

Coraggio, José Luis (2011a) **La Economía Social como vía para el desarrollo social** . Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital (43-45). Quito: Abya-Yala.

Coraggio, José Luis (2011b) **La Economía Social: La relación con el estado** . Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital (50-53). Quito: Abya-Yala.

Corporación Financiera Nacional (2016) Asistencia Técnica Financiera recuperado de <http://www.cfn.fin.ec/asistencia-tecnica-financiera/>

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (2015) Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el Buen Vivir en Ecuador. Quito: Oxígeno Communication.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (2017) La reforma a la LOEPS recuperado de <http://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Fipo-Informativo-53.pdf>

Departamento Nacional de Planificación Colombia (2014) Gestión Pública Efectiva.

Di Virgilio, Mercedes y Solano, Romina (2012) Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales (42-43). Buenos Aires: Fundación CIPPEC-UNICEF.

Fondo Multilateral de Inversiones-Grupo BID (2013) Guía Metodológica.

Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Economía Social y Solidaria (2014) La Economía Social Y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible. Ginebra: TFSSE.

Guerra, Pablo (2015) Economía Solidaria en Uruguay: Composición del sector y políticas públicas (193) . Quito: SEPS.

Guglielmetti, Pedro (1998) La gestión de la Capacitación en las Organizaciones. En gestión de la Capacitación en las Organizaciones. Conceptos Básicos (9). Lima: Ministerio de Salud-Perú.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador (2011) Enfoques de Asociatividad entre Actores del Sistema Productivo: Conceptos, Casos Reales y Metodologías. Quito: Graphus.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2015) Censo Económico 2010 recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-nacional-economico/>

Intendencia de Montevideo (2016) Asistencia Operativa-Acompañamiento recuperado de <http://www.montevideo.gub.uy/institucional/dependencias/asistencia-tecnica-operativa>

Kotler, Philip y Gary, Armstrong (2013) Fundamentos de Marketing. (11ª Edición). Naucalpan de Juárez: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

Lahera, Eugenio (2002) Introducción a las políticas públicas. Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica.

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. 2011.

Lopera, L. & Mora, S (2009) Los circuitos económicos solidarios: espacio de relaciones y consensos. Semestre Económico, vol. 12, núm. 25, pp. 81-93.

Lopez, Marcelo; Lima, Mariana (2012) Responsabilidad Social Empresarial: Alianza para el Desarrollo Iniciativas de Reducción de la Pobreza Eficientes y Sostenibles a Través de una Cooperación Innovadora entre ONG, PERSONAS, Sector Público y Universidades del Ecuador. Recuperado

de <http://www.redceres.org/wp-content/uploads/2013/09/Informaci%C3%B3n-Transversal-sobre-la-RSE-Ecuador.pdf>

Mance, André (2002). Redes de colaboración solidaria. Recuperado de: <http://www.solidarius.com.br/mance/biblioteca/redecolaboracao-es.pdf>.

Meny, Yves y Thoenig, Jean Claude (1992) Las Políticas Públicas (91). Barcelona: Ariel S.A.

Ministerio de Salud de Perú (1998) Gestión de la Capacitación en las Organizaciones. Conceptos Básicos (I). Lima.

Ministerio de Turismo (2015) Investigación de la Oferta recuperado de: <http://servicios.turismo.gob.ec/index.php/portfolio/turismo-cifras/20-oferta-turistica/servicios-turisticos/247>

Monzón, José Luis (1989) Las cooperativas de trabajo asociado en la literatura económica y en los hechos (4-8). Madrid : Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Movimiento de Economía Social y Solidaria en el Ecuador [MESSE] (2016) Circuitos Económicos Solidarios. Quito.

Movimiento de Economía Social y Solidaria en el Ecuador [MESSE] (2016) Manifiesto de reflexión ante la reforma de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) recuperado de: <http://www.economiasolidaria.org/files/Manifiesto%20MESSE%20Reforma%20LOEPS.pdf>

Munch, Lourdes y Ángeles, Ernesto (2005) Métodos y Técnicas de Investigación (116). México: Editorial Trillas.

Muñoz, María José (2015). Crédito, acumulación y empleo en el Ecuador Un intento de aproximación desde las teorías económicas. (Disertación de Economía). Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Organización de las Naciones Unidas (2014) La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible: (V).Ginebra.

Organización Internacional del Trabajo (2014) La Economía Social y Solidaria (I). Ginebra.

- Ortiz, Humberto (2012) Hacia un enfoque de desarrollo humano, integral, solidario, con basamento en una nueva economía. En Hacia Otras Economías. Crítica al paradigma dominante, de Raúl Meyer, & Richards Howard,(369-371). Chile: LOM ediciones.
- Pacheco Habert, Guillermo; Henriquez, Christian; Sampaio, Carlos et al (2011) Encadenamientos socioproductivos y ecosocioeconomía de las organizaciones: Análisis propositivo para el Turismo de intereses especiales (TIE) en el territorio lacustre de la región de la Araucanía (49-68). Gestión Turística, 16, DOI 0718-6428.
- Perez de Mendiguren, Juan Carlos, Enkoitz Etxezarreta, y Luis Aldanondo (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Conceptos y nociones afines (1-4): Bilbao.
- Plan Nacional de Desarrollo (2013). Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.
- Programa Nacional de Finanzas Populares Emprendimiento y Economía Solidaria [PNFPEES] (2012) Ecuador: Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el Buen Vivir. Quito.
- Ramos, María José, José Sosa, y Félix Acosta (2011) La evaluación de las políticas públicas en México. México: Instituto Nacional de Administración Pública-México.
- Razeto, M. Luis (1994) Fundamentos de una Teoría Económica Comprensiva. Santiago de Chile: Programa de Economía del Trabajo.
- Revista Líderes . revistalideres.ec. 28 de Junio de 2015 recuperado de: <http://www.revistalideres.ec/lideres/economia-popular-cooperativa-gana-participacion.html>.
- Ruiz, Ballesteros y Solis Doris (2007) Turismo Comunitario en Ecuador desarrollo y sostenibilidad social (11-30). Quito: Abya Ayala.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2012) Transformación de la Matriz Productiva. Revolución productiva a través del conocimiento del talento humano. Documento de trabajo. Quito.

Stiglitz, Joseph (2000) El sector público en una economía mixta. En La economía del sector público (19-20). Barcelona: Antoni Bosch, editor, S.A.

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, (2011) El Tejido social y su fortalecimiento. Recuperado de <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214181//archivo>

Superintendencia de Bancos y Seguros (2015) Volumen de créditos. Recuperado de [http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/sbs\\_index?vp\\_art\\_id=39&vp\\_tip=2](http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/sbs_index?vp_art_id=39&vp_tip=2)

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2015). Aproximación a la Caracterización de Cooperativas de la Economía Popular y Solidaria. Quito: Autor.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2015) recuperado de <http://www.seps.gob.ec/noticia?los-principios-de-la-economia-popular-y-solidaria-aportan-al-buen-vivir>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2015) Boletín Financiero Junio-2015. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/estadisticas?boletin-financiero>

Universidad Nacional de General Sarmiento . ungs.edu.ar. (2012) Recuperado de [http://www.ungs.edu.ar/ms\\_ungs/?page\\_id=664](http://www.ungs.edu.ar/ms_ungs/?page_id=664) .

Ventura, Vivianne, (2010) El Turismo y los encadenamientos con los demás sectores productivos en América Latina (1-10). Brasilia. Simposio Brasileiro de Ciencia de Servicios.

Vivero, Luis. Scientific Electronic Library Online. (2010) recuperado de [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-95182010000300004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182010000300004&lng=es&nrm=iso).

Wasylyk, Miguel (2005) Circuito Económico. Boletín de Lecturas Sociales y Económicas (1-6).

Zabala, Hernando. «Instituto Popular de Capacitación.» Instituto Popular de Capacitación. s.f. recuperado de [www.ipc.org.co/portal/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=5%3Aeconomia-solidaria&download=15%3Alos-circuitos-econmicos-solidarios&Itemid=99&lang=es](http://www.ipc.org.co/portal/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=5%3Aeconomia-solidaria&download=15%3Alos-circuitos-econmicos-solidarios&Itemid=99&lang=es).

Zelizer, Viviana (2006) Circuits in economic life.» Economic Sociology\_The European Electronic Newsletter, : Vol. 8, N° 1, (30-35).

# **Anexos**

## **Anexo No. 1 Formato de Encuesta**

### **Encuesta a la asociación:**

Encuestador:

Fecha de la encuesta:

P= pregunta.

R= respuesta.

### **Encuesta**

**OBJETIVO 1: Identificar las características de la actividad turística y del emprendimiento popular y solidario.**

**P. ¿En su comunidad existen “platos típicos”, o productos de alimentos especiales que podrían ser valoradas por turistas nacionales o extranjeros?**

**P. ¿Existen tradiciones, artesanías o atractivos naturales que podrían acompañar y apoyar la venta de sus comidas o bebidas típicas?**

**P. ¿Estarían sus hijos interesados en apoyar o participar en un negocio de comida típica o en alguna actividad relacionada con el turismo para el desarrollo de la comunidad?**

**P. ¿Cree que la ubicación de su comunidad o poblado perjudica o beneficia el desarrollo de negocios de alimentación?**

**OBJETIVO 2: Averiguar los elementos inmersos en el desarrollo de la actividad turística, que están integrados en los emprendimientos turísticos y de la región.**

**P. ¿Qué actividad turística conoce que se desarrolla en su territorio?**

**P. ¿Qué cree que se podría hacer para mantener “vivas” las tradiciones culturales de este territorio?**

**P. ¿Podría sugerir algunas actividades turísticas que se debería considerar?**

**P. ¿Conoce alguna actividad de promoción turística que se realiza en su territorio?**

**P. ¿Qué otros servicios o atractivos serían necesarios para que los visitantes prefieran visitar su comunidad?**

**P. ¿En su localidad, existen los espacios, las instalaciones o los equipos necesarios para prestar y mejorar los servicios turísticos y de alimentación?**

**P. ¿Cree que el manejo de idiomas es importante para desarrollar un negocio de alimentación?**

**P. ¿Las grandes empresas turísticas aprovechan su oferta de productos alimenticios o la desvalorizan y la evitan?**

**OBJETIVO 3: Identificar las interrelaciones y perspectivas de los socios de las Unidades Económicas Territoriales del sector Turístico en el territorio.**

**P. ¿Usted cree que su comunidad podría hacer algo para vincularse a las rutas turísticas existentes? ¿Por ejemplo a través de la venta de alimentos específicos?**

**P. ¿Cree que se debería rescatar la identidad cultural autóctona de su pueblo o localidad? ¿Su identidad está relacionada con algún otro territorio o localidad?**

**P. ¿Usted cree que la competencia, limita de alguna manera el desarrollo de actividades nuevas relacionadas con el turismo y el servicio de alimentación?**

**P. ¿Estarían dispuestos para mejorar sus posibilidades de venta e ingreso, a asociarse con otras personas o comunidades?**

**P. ¿Existen proveedores que le puedan proporcionar los insumos adecuados para su negocio?**

**OBJETIVO 4: Identificar perspectivas y factores que inciden en un adecuado desenvolvimiento de los emprendimientos turísticos solidarios.**

**P. ¿Cree que los habitantes de su comunidad tienen los recursos necesarios para desarrollar actividades turísticas o de gastronomía autónoma?**

**P. ¿Cree que el turismo y la gastronomía local podrían provocar alteraciones e impactos nocivos en su cultura**

### Anexo No.2 Formulario No. 1 Oferta Turística

Fase del Proceso	Variable	Activo	(1) Existencia		(2) Número	(3) Condición	Acceso		Observaciones	
			Si	No		Estado	Si	No		
<b>Oferta Turística:</b> La oferta turística es el conjunto de productos y servicios asociados a un determinado espacio geográfico y socio-cultural, que poseen un determinado valor o atractivo turístico que es puesto a disposición de los públicos en un mercado.	<b>Natural:</b> Se refiere a la ejecución de un viaje a áreas naturales que están relativamente sin perturbar o contaminar, con el objetivo específico de estudiar, admirar y gozar el panorama junto con sus plantas y animales silvestres y así mismo cualquier manifestación cultural (pasada y presente) que se encuentre en estas áreas.	Parque Natural <sup>23</sup>								
		Reserva Ecológica <sup>24</sup>								
		Reserva Arqueológica <sup>25</sup>								
		Bosque								
		Sendero								
		Ríos								
		Flora Autóctona								
		Fauna Silvestre								
		Playa								
		Acantilado								
		Manglar								
		Desembocadura de Río								
		Cascadas								
		Manantiales/grutas/cenotes								
		Islas o Islotes								
Atractivos Marinos*										
Montaña/Volcán/Nevado										

		Lagunas																				
		Aguas Termales																				
		Selvas Tropicales																				
		Otros (especifique)																				
	<b>Cultural:</b> Se define al turismo cultural, como aquel que tiene por objeto la comprensión de la historia del hombre a través del tiempo, por medio del conocimiento de su patrimonio material e inmaterial.	Grupos étnicos																				
		Música y Bailes Autóctonos																				
		Fiestas Populares																				
		Patrimonio Arqueológico <sup>26</sup>																				
		Manifestaciones Artísticas**																				
		Activos Culturales***																				
	<b>Deportivo/Activo:</b> El turismo deportivo es un derivado de la interacción de la actividad, gente y lugar, lo cual abre un panorama de relaciones entre los visitantes, la finalidad del turista es dedicar parte de su tiempo vacacional a un complemento deportivo.	Estadios/canchas																				
		Coliseos																				
		Deportes Extremos																				
		Otros (especifique)																				
<b>Infraestructura Turística</b>	Hospedaje / alojamiento	Hoteles																				
		Hostales																				
		Moteles																				
		Cabañas, Fincas, Ranchos, Quintas																				
		Hospedaje Comunitario																				
		Hospedaje Vivencial																				
	Recreación	Miradores																				
		Piscinas y Balnearios																				
		Bares																				



		Vías Fluviales																			
		Aeropuertos																			
		Puertos																			
		Terminales Terrestres																			
	Transporte	Buses Interprovinciales																			
		Buses inter-cantoniales																			
		Transporte Interno																			
		Taxis																			
		Medios Alternativos (especifique)																			
		Vuelos Nacionales																			
		Vuelos Internacionales																			
	Seguridad	Policía Nacional																			
		Policía Municipal																			
		Seguridad Privada																			
		Planes de Contingencia																			
		Puntos Seguros																			
	Sistemas de Pago	Agencias Financieras																			
		Cajeros Automáticos																			
		% establecimientos que aceptan tarjeta																			
		% establecimientos que aceptan dinero electrónico																			
% de consumo de contado																					
(A) Existencia																					
(B) Número																					
(C) Condición																					

(D) Accesos

(E) Recurso Explotado

(F) Observaciones

Notas: \*Observación de ballenas/delfines/cardúmenes/corales y demás.

\*\* Musicales, pictóricas, arquitectónicas, danzas y demás.

\*\*\* Museos, esculturas, monumentos, plazas históricas, iglesias

\*\*\*\* Tren, Chivas, botes-lanchas



